



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Diagnóstico de la contabilidad Ambiental en la empresa Pesquera
Hayduk S.A. Coishco - 2014**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Arana Baltazar, Candida Linda (orcid.org/0000-0001-7683-2709)

ASESORES:

Dr. Mucha Paitán, Angel (orcid.org/000-0003-1411-8096)
C.P.C Serrano Castillo, Elmo (orcid.org/000-0001-7052-8431)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Contabilidad Ambiental

Chimbote – Perú

2014

Página del Jurado

Mg. Inga Flores Judit
PRESIDENTE

Cpcc. Serrano Castillo Elmo
SECRETARIO

Dr. Mucha Paitán Ángel
VOCAL

Dedicatoria

A Dios que me da fortaleza día con día siempre está cuidándome de todo mal su único propósito que cada día es que yo sea una excelente persona. Sé que lo lograre con esfuerzo y con el amor de todos mis

A mis padres, por ser el motor principal y guía para mis estudios universitarios, y sobre todo el apoyo para la realización de este trabajo.

A cada uno de los docentes que me brindaron sabiduría y conocimientos a lo largo de este camino universitario, facilitándome de ese modo el aprendizaje de temas importantes de la Contabilidad.

Agradecimiento

En primer lugar a Dios por la salud, la vida de mis seres queridos y por permitir alcanzar una de mis metas trazadas.

A mi mamita, Juana Baltazar, a mi papito Alcides Arana, y sobre todo a mi linda hermanita Roció Arana Baltazar, por brindarme sabios consejos y apoyarme en cada decisión; siendo primordiales sus opiniones en mis acciones.

A mi prometido Brander Santiago, por brindarme siempre su apoyo incondicionalmente.

A mis asesores de tesis: Dr. Ángel Mucha Paitán y C.P.C Serrano Castillo Elmo por brindarme el apoyo, asesoría e información necesaria y por su paciencia para la realización del presente trabajo.

Así mismo, mi agradecimiento a la empresa **HAYDUK CORPORACION S.A.** del cual he extraído la información para la realización de mi trabajo.

CANDIDA LINDA ARANA BALTAZAR

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Candida Linda Arana Baltazar con DNI N°45463710, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, Julio del 2014

Candida Linda Arana Baltazar

Presentación

Señores miembros de Jurado:

Presento ante ustedes la Tesis titulada “**DIAGNÓSTICO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LA EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A.** Con la finalidad de Determinar el Diagnóstico de la Contabilidad Ambiental en el periodo 2014, de la empresa HAYDUK S.A. Coishco, en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de contador publico
Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Atentamente y respetuosamente.

CANDIDA LINDA ARANA BALTAZAR

Índice General

<i>Página del Jurado</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Dedicatoria</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Agradecimiento</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Presentación</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Índice General</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
RESUMEN	<i>jError! Marcador no definido.</i>
ABSTRACT	<i>jError! Marcador no definido.</i>
I. INTRODUCCIÓN	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Antecedentes</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Justificación</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Marco Teórico</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Origen de la Contabilidad Ambiental</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>La contabilidad ambiental</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Importancia de la contabilidad ambiental</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Ventajas</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Desventajas</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>La Contabilidad De Gestión Ambiental.-</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Impacto del uso de la Contabilidad de Gestión Ambiental ...</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Impacto Económico</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Gestión Ambiental</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Elementos para el control en un Sistema de Gestión Ambiental (SGA)</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Requisitos de documentación</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>.Control de Registros</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Desarrollo Sostenible</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>Influencia de la Empresa en el Medio Ambiente</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>

Reseña histórica de la ISO 14000	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Grupos Interesados	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Realidad Problemática	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Ámbito internacional	<i>jError! Marcador no definido.</i>
En el Ámbito Nacional	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Objetivo General	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Objetivo Específico	<i>jError! Marcador no definido.</i>
II. MARCO METODOLÓGICO	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.1. Variable	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.2. Operacionalización de Variables	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.3. Metodología	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.3.1. Método Analítico	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.4. Tipos de estudio	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.5. Diseño	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.6. Población, muestra y muestreo	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.6.1. Población	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.6.2. Muestra	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.6.3. Muestreo	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.8. Métodos de análisis de datos	<i>jError! Marcador no definido.</i>
2.9. Aspectos éticos	<i>jError! Marcador no definido.</i>
III. RESULTADOS	<i>jError! Marcador no definido.</i>
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	<i>jError! Marcador no definido.</i>
V. CONCLUSIONES	<i>jError! Marcador no definido.</i>
VI. RECOMENDACIONES	<i>jError! Marcador no definido.</i>
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	<i>jError! Marcador no definido.</i>
ANEXOS	<i>jError! Marcador no definido.</i>

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “**Diagnóstico de la contabilidad ambiental en la empresa pesquera Hayduk S.A.**”, **Coishco 2014**, tiene como propósito identificar los problemas ambientales , del área de producción y a su vez proponer una solución a la problemática.

El tipo de investigación es de carácter descriptiva, para su elaboración se realizaron cuestionarios, lo cual fueron aplicadas al personal que labora en el área de producción de la empresa Hayduk S.A., ubicado en el distrito de Coishco, donde obtuvimos datos que reflejaron que dicha área está atravesando por una serio de deficiencias en cuanto al manejo de sus recursos naturales y en los procesos industriales, esto es motivo suficiente para interesarnos en su problemática y así proponer una solución.

El mejoramiento de la situación ambiental de la empresa Hayduk S.A., beneficiara no solo a la entidad sino a todos los trabajadores quienes formamos parte de la familia y su jurisdicción con nuevos avances tecnológicos y un crecimiento económico continuo que contribuirán con el desarrollo de la organización y del distrito en general.

La población base de la presente investigación es finita que está integrada por 350 de las cuales el estudio se efectuara a 82 trabajadores de la empresa Hayduk ya que brindaran la información necesaria para desarrollar esta investigación.

Tenemos que tener en cuenta que el medio ambiente es un bien externo al mercado y no posee un valor determinado. Existe recién la preocupación de considerar la parte medioambiental, por lo menos, para mejorar la imagen de la empresa, y esos ya es una avance, porque se está entendiendo la importancia que tiene el tema para la opinión publica lo que conlleva más tarde sin lugar a dudas a manejar una contabilidad preparada para enfrentar las nuevas exigencias que se le harán en cuanto a lo que debería registrar y comunicar.

Palabra Clave: Contabilidad Ambiental, Gestión Ambiental

La Autora

ABSTRACT

The present research work entitled "Diagnosis of environmental accounting in the fishing business Hayduk S.A." Coishco 2014, aims to identify environmental problems, the production area and in turn propose a solution to the problem.

The type of research is descriptive in nature, for processing questionnaires were conducted, which were applied to staff working in the production area of the company Hayduk S.A., located in the district of Coishco where we obtained data showing that this area is going through a serious deficiency in the management of natural resources and in industrial processes, this is enough to be concerned with their problems and propose a solution reason.

The improvement of the environmental situation of the company Hayduk S.A., benefit not only the company but to all workers who are part of the family and its jurisdiction with new technological advances and continued economic growth that will contribute to the development of the organization and the district in general.

The base population of this research is finite which is composed of 350 of which the study was performed at 82 company workers Hayduk S.A. provide the information needed to develop this research.

We must bear in mind that the environment is an external market well and has a certain value. There is new concern considering the environmental part, at least, to improve the image of the company, and such is already a step forward because it is understanding the importance of the issue for public opinion which leads later without certainly manage accounts prepared to face the new demands that will be asked as to what I should record and report.

Keyword: Environmental Accounting, Environmental Management

The Author

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la ciudadanía, en general, ha advertido que la protección ambiental no es un objetivo estético, cultural o político. Es algo mucho más elemental, la supervivencia de nuestra especie depende de unos parámetros biosféricos que si nuestra actuación los altera arriesgamos la propia vida. Esto resulta ser un problema global y que ha de ser resuelto desde instancias internacionales. Pero el tránsito de nuestras instituciones políticas y económicas hacia unos modelos organizativos y hacia unos objetivos que eviten el deterioro ambiental no se está produciendo de la forma deseable. Todos dicen defender el desarrollo sostenible pero siguen aplicando políticas ambientales destructoras arguyendo la necesidad del desarrollo económico, siendo este en algunas veces, el oponente del medio ambiente y de esa manera genera una deuda a largo plazo que tendrá que ser pagada por otras generaciones, pero que no aparece en nuestros libros de contabilidad.

En la presente tesis muestra los siguientes **Antecedentes**: Se han estudiado experiencias anteriores relacionadas con los factores que posiblemente estén actuando de manera similar ante la problemática. En el Ámbito Internacional encontramos la tesis “Evaluación Técnico Ambiental para la planta de tratamiento de una empresa pesquera” por el autor Caballero Donoso Viviana María desarrollado en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral - en el año 2002, el cual concluye: Cumplimiento de las normativas ambientales hace en general necesarias importantes inversiones orientadas a la eliminación o disminución de las substancias contaminantes obtenidas bajo la forma de residuos de las distintos procesos productivos.

Para un analizar un análisis tanto técnico como económico, es imprescindible considerar todos los puntos que podrían influir en la elección de la planta de tratamiento, motivo por el cual no podía dejarse de lado el estudio de la situación de descarga de la plata.

Así mismo encontramos la tesis “El derecho y el Medio Ambiente” por el autor Herrerías Aristi Eduardo en IDEC **Balmes – España** en el año 2006, En el artículo 1º de la ley general de equilibrio ecológico y protección al ambiente, considera a esta ley como reglamento de la constitución.

Dentro de los bienes jurídicos tutelados por esta ley, se encuentra al de proteger la salud, así como preservar aprovechar y proteger los recursos naturales, previniendo y controlando tendencias de deterioro de los mismos, a través de fortalecer y enriquecer los instrumentos de política ambiental en los siguientes rubros : distribución de competencias, biodiversidad

, contaminación ambiental , participación social e información , responsabilidades , procedimientos administrativos , sanciones y denuncias popular. A continuación se enuncian algunas leyes relevantes vigentes: Ley de aguas nacionales, que administra el recurso en todas sus modalidades: lagos, lagunas, lluvias, mantos acuíferos, ríos, mares, alcantarillados, etc. Ley federal del mar, que preserva y protege el medio ambiente marino. Ley federal de salud vegetal, que promueve y regula la sanidad vegetal fomentado la salvaguarda de las especies forestales y de la flora silvestre. Ley de sanidad animal, que fija las bases para la prevención y control de las enfermedades y plagas de los animales, así como el trato humanitario, cuidado zoonosanitario y técnicas de sacrificio de animales. Ley de uso de suelo, que establece disposiciones normativas respecto al uso, en su más amplio, de este recurso. Ley forestal, tiene como finalidad conservar, proteger y restaurar los recursos forestales y la biodiversidad, su uso racional y fomento de la cultura forestal.

Las leyes mexicanas juegan un papel importante en el ámbito jurídico-ambiental puesto que es una regulación técnica de observación obligatoria , que establece reglas , aplicable a un producto , proceso , actividad , servicio , que se refieran a su cumplimiento o aplicación .“Medioambiente adecuado para para el desarrollo y bienestar de un país”

La problemática medioambiental es la consecuencia de una crisis ecológica que no se ha podido detener, ni controlar. La degradación ambiental, ahora más que nunca, ha puesto en peligro el futuro de la especie humana. Incluso algunos científicos han llegado a hacer pronósticos apocalípticos si no se hace nada para revertir esta situación. Esto ha llevado al hombre a reaccionar fuertemente en vista de poder enfrentar el que ahora es su mayor desafío "la sobrevivencia".

En el **Ámbito Nacional**, la tesis “La Contabilidad y el Medio Ambiente” por el autor Gonzales Moreno Melva Beatriz desarrollado en la Universidad Nacional de Trujillo en el año 2006, el cual concluye: En los últimos años la prevención y conservación del medio ambiente están tomando prioridades por parte de empresas, las cuales deben integrar el componente ambiental en todos procesos ya se para cumplir con las exigencias legales, mejorar la competitividad para desarrollar nuevos mercados. La incorporación de la contabilidad a las materias ambientales constituye una necesidad, puesto que permite cuantificar, registrar e informar sobre las operaciones relacionadas con el cuidado o recuperación del medio ambiente. Morales Ibáñez Luis Ángel (2010), Realizó la investigación “Contabilidad Ambiental en el Perú” Muchos son los problemas ambientales, lo cual hemos sacado en forma general los impactos que podría generar: La contabilidad paso a ser imprescindible al momento de querer enfrentar el problema ambiental, a pesar que las empresas cuenta con muchos procedimientos y técnicas de administración varios de los cuales están directamente relacionados con las funciones contables. Los instrumentos de gestión ambiental como el estudio de impacto ambiental constituyen una herramienta importante para evaluar el nivel de peligrosidad de una actividad para el medio ambiente. El desconocimiento de los profesionales acerca del tema de contabilidad ambiental y su falta de interés para aportar, crear sistemas que controlen el deterioro y preservación del medio ambiente. Aunque las empresas comienzan a introducir instrumentos para corregir su impacto sobre el medio ambiente, existe una fuerte desvinculación entre esta nueva gestión y su reflejo en la contabilidad.

En el **Ámbito Local** la tesis “Diagnóstico y Propuesta de una contabilidad ambiental para la empresa pesquera “Santa Cruz Inversiones S.A.C Chimbote -2010” por los autores: Coico Mendoza y Airaldy Zegarra en la Universidad Cesar Vallejo de Nuevo Chimbote en el año 2010 El problema más grande en esta empresa es la sobre explotación de los recursos marítimos por parte de la pesca industrial, la percepción de los malos olores provenientes de la planta, los desechos tóxicos van directo al mar matando a peces y a especies marinas. La no existencia de compromiso medio ambiental que la empresa pesquera “Santa Cruz Inversiones S.A.C no emitido, para hacerse responsable ante cualquier daño ambiental.

Asimismo la **Justificación teórica** de la presente investigación se aportó con definiciones y conceptos en relación a la variable de estudio. Además con dicha teoría se procedió a la **Justificación práctica** que tuvo como finalidad investigar y analizar la Gestión Ambiental y se hizo un diagnóstico de la contabilidad ambiental en la empresa Pesquera Hayduk S.A.; considerando que la información nos permitió conocer si la empresa está llevando una buena gestión ambiental en la eliminación de sus residuos y con ello disminuyendo el impacto ambiental. Sin embargo en la **Justificación Metodológica** para lograr los objetivos de estudio, se planteó un instrumento para obtener información sobre la Gestión Ambiental el cual será a través de una ficha de observación y un cuestionario que sirvió para recoger información de la variable de estudio. En el **Marco Teórico**, estudiaremos la contabilidad ambiental. **Definición de la Contabilidad.**- es el conjunto de técnicas que se encargan de comprobar, medir y evaluar la situación financiera y patrimonial de las empresas, así como el resultado obtenido de sus operaciones, a través del registro de sus transacciones, con el fin de servir a la toma de decisiones, presentando la información, de manera comprensible y útil para las distintas partes interesadas. (Gonzalo, 2009)

En términos generales la contabilidad puede ser: Financiera o externa: es la contabilidad que da información acerca del patrimonio y los resultados de la empresa y que resulta de interés a directivos, empleados, accionistas, Hacienda Pública, bancos o acreedores. Es la contabilidad que aplica el Nuevo Plan General Contable 2008. Esta información está contenida en las Cuentas Anuales, que deben de formularse al término del ejercicio. Las Cuentas Anuales son: Estado de situación, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria. De gestión, interna o de costes: Esta contabilidad nos provee de indicadores y nos ayuda a realizar presupuestos. Es un instrumento clave para mejorar los resultados por la vía de los costes de producción. Es el instrumento que nos dota de información respecto a la situación de la empresa, su resultado y las causas de tal resultado, permitir el control de las mismas y una adecuada toma de decisiones. Esta contabilidad no está regulada.

Están obligados a llevar una contabilidad financiera las siguientes sociedades mercantiles, Sociedad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad Laboral, Sociedad Cooperativa.

En el ámbito internacional existen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Son las normas que utilizan la mayor parte de los países y las regula el International Accounting Standards Board, con sede en Londres. En España, las empresas que cotizan en bolsa están obligadas a utilizar estas normas. El resto utilizan el Plan General de Contabilidad.

Origen de la Contabilidad Ambiental.- “Para hacer frente a los problemas de conservación del medio ambiente las empresas cuentan con muchos procedimientos y técnicas de administración, varias de las cuales están directamente relacionadas con las funciones de la contabilidad. La contabilidad ambiental nace entonces por la necesidad referida a la forma de cuantificar, registrar e informar los daños causados al medio ambiente y las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitarlas. La búsqueda de soluciones al problema medio-ambiental exige a las empresas el conocimiento del problema. Esto implica describir el impacto de hoy sobre el futuro, en términos de conocer, identificar, denominar, mensurar, divulgar, reportar y comunicar. Es entonces aquí donde empieza a relacionarse la ecología con la contabilidad, ya que la ciencia del proceso contable, como ya se sabe, capta, procesa e informa”. (BUNZ, 2007, Pág. 16)

Definición.- La contabilidad ambiental.- es un área o división de la contabilidad que se encarga de estudiar y analizar los procesos de medición, valoración y control de los recursos naturales y del medio ambiente desde la óptica contable, con el fin de contribuir en la construcción de diversos conceptos que amplíen su campo de acción en la contabilidad de las empresas, para lo cual se utilizan una serie de elementos o instrumentos adecuados que le permitan realizar labores de evaluación y control sobre el grado de sensibilidad o susceptibilidad y de igual forma se presentan las operaciones realizadas por el ente. Es una herramienta de la gestión interna y moderna de las organizaciones en el campo del conocimiento, que estudia los sistemas ambientales y naturales en su relación con la actividad económica; es decir el conjunto de datos nacionales agregados que vinculan al medio ambiente con la economía, lo cual tendrá un impacto a largo plazo tanto en el desarrollo de las políticas económicas como ambientales, orientándolas a la protección del medio ambiente pretendiendo medir todos los recursos de capital natural comprometidos en el proceso productivo. Con la aparición del problema ambiental, a nivel mundial, la contabilidad pasó a ser parte integral en el manejo de dicho problema porque las empresas cuentan con procedimientos y técnicas necesarios para identificar, cuantificar y registrar los daños que se causan al medio ambiente y a través de la Auditoría Ambiental fijar los procedimientos que permitan mejorar las medidas de protección al mismo.

Los países en pleno desarrollo como Alemania, España, Inglaterra, Argentina y Estados Unidos se han identificado plenamente con el problema ambiental y han abierto las puertas en la información financiera para registrar como costos, del gobierno y de las organizaciones, los daños ambientales que se causen, lo que dio lugar a utilizar términos que se identifican con la contabilidad ambiental como, Contabilidad de gestión ambiental, Contabilidad Ecológica y Contabilidad Medioambiental, entre otros. Las empresas, deben destinar parte de las inversiones a la mejora y protección del medio ambiente, soportando una serie de costos que serán fáciles de identificar y registrar contablemente en forma separada del resto de costos empresariales. **Importancia de la contabilidad ambiental.**- La importancia de la contabilidad ambiental radica en que la información contable ambiental es prioritaria para la gestión ambiental, pues no es posible actuar sin guía ni mediciones confiables y oportunas; Además aunque el proceso de asimilación de muchos profesionales sobre la relación ecología y contabilidad ha sido algo difícil, ya que las consideran disciplinas lejanas o disímiles entre sí. Es solo la contabilidad quien puede medir aquellos hechos económicos ambientales que afectan a las empresas para dar una información fidedigna, confiable, oportuna, comprensible, objetiva e íntegra y a partir de ella permitir el diseño de estrategias de prevención o corrección de los mismos. “El reconocimiento de la importancia de la contabilidad ambiental en los últimos años, ha generado análisis y cuestionamientos: en la contabilidad administrativa constituye un elemento esencial en los sistemas de información de la gestión ambiental; en la contabilidad financiera, el problema más urgente que debe resolver la contabilidad ambiental es el de los pasivos ambientales; de otro lado, debe considerarse la incidencia en las cuentas nacionales. Se hace necesario fijar criterios técnicos para el tratamiento de los ingresos ambientales y la validez del principio de la empresa en marcha en determinadas situaciones. Es responsabilidad de la profesión analizar las nuevas situaciones que se presentan y entrar a definir los criterios técnico-contables para enfrentarlas”. La contabilidad ambiental tiene muchos objetivos pero el principal es: Estudiar y analizar los procesos de valoración, medición y control de los procesos ambientales desde la óptica contable: Mejorar el nivel de comunicación, Mejorar las normas de registro y gerenciamiento contable, Mejorar la contribución contable a las prácticas de administración del asunto ambiental en las empresas, Descontaminar los balances que hoy omiten activos consumidos ambientalmente y que precisan ser mensurados y registrados. **Ventajas** La contabilidad medioambiental tiene muchas ventajas algunas de las cuales se mencionaran a continuación: Muchos costos ambientales pueden ser significativamente reducidos, desde cambios en la administración operacional, pasando

por inversiones en tecnología limpia, hasta el rediseño de procesos y productos. , Los costos ambientales se pasan por alto fácilmente si están englobados en gastos generales o dispersos en múltiples rubros, Muchas empresas han descubierto que los costos ambientales pueden ser compensados generando ingresos a través de la venta de desechos o subproductos, Una mejor administración de los costos ambientales puede redundar en un mejor desempeño ambiental y beneficios significativos para la salud humana, La empresa debe establecer políticas en cuanto a la protección del medio ambiente, El registro de costos y desempeño ambiental es un apoyo indispensable para el desarrollo y operación de un sistema de gestión ambiental que se ha convertido rápidamente en una necesidad estratégica para las empresas, Confeccionar planes y diseñar estructuras para las políticas en acción, Sirve para crear una acción gerencial, con gestión y supervisión de los resultados alcanzados, Para establecer criterios de cuantificación y medición cuando corresponda, Mantener informados en forma permanente a los propietarios, al gobierno y a la comunidad, de los logros alcanzados, Los costos ambientales son crecientes como consecuencia de presiones legales y comerciales. Solo un registro apropiado de estos permitirá el control necesario, Los estudios de impacto ambiental requieren comprometer medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales negativos. Un adecuado conocimiento de los costos ambientales facilitara la toma de decisiones en la elaboración de proyectos. Fuera de estos beneficios tangibles podremos enumerar algunos beneficios intangibles: Mayor venta por imagen mejorada ambientalmente por empresa o producto, Mejor acceso al mercado financiero, Patrimonio más atractivo para inversionistas, Aprobación más fácil y rápida de proyectos de expansión o cambio por mayor confianza de autoridades y comunidades locales. **Desventajas.**- Como la contabilidad medioambiental no es muy conocida y no se suele tomar como obligatoria, generalmente puede ser difícil de aplicar en algunos entes económicos.

La Contabilidad De Gestión Ambiental.- El tema de contabilidad de gestión ambiental en los últimos días ha sido continuamente debatido por empresas, organizaciones e instituciones en los cuales se han visto involucrados diferentes autores de la materia y diversos investigadores del tema, quienes trabajan la misma como una herramienta de la contabilidad especializada, la cual permite analizar, clasificar, resumir y registrar información cuantitativa y cualitativa del entorno ambiental que rodea a la empresa y de esta manera presentar la información referente al impacto generado por el desarrollo de la actividad mercantil en el medioambiente conjuntamente con una evaluación de los beneficios económicos.

En este sentido, (Gomez, 2010) argumenta que la contabilidad de gestión medioambiental es aquella cuyos registros toman en cuenta el impacto del medio ambiente, de manera que dicho impacto es recogido en el ámbito de la contabilidad de costos y racionalizado en el ámbito de la contabilidad de gestión, permitiendo obtener una evaluación de la gestión medioambiental de la empresa en función tanto de sus características cualitativas como cuantitativas. En tanto (Gomez, 2010), afirma que la contabilidad de Gestión Ambiental es un sistema de información contingente, por ser capaz de suministrar resultados de las actuaciones medioambientales de la organización, entendiéndose por estas actuaciones como los resultados del desempeño de actividades que la empresa realiza y la relación con el ambiente, en la cual los indicadores del mismo juegan un papel básico en todo el sistema de contabilidad, que posibilita una expresión específica para aportar la información a una eficiente Gestión Ambiental.

Hechas las consideraciones que anteceden sobre el tema de Contabilidad de Gestión Ambiental, se evidencia entonces el deber de usar datos contables que permitan clasificar, ordenar, registrar y suministrar información veraz, objetiva y oportuna para la toma de decisiones, y que los mismos tomen en consideración los diversos aspectos de la gestión empresarial en un nivel ambiental, así la contabilidad da cumplimiento entre otros aspectos a sus principios básicos, entre los cuales cabe mencionar el suministro de información consistente, donde se tomen datos económicos de relevancia para una difusión de cifras equilibrada. Fases para la aplicación de una contabilidad de gestión ambiental: Para llevar a la práctica las diversas conceptualizaciones señaladas en las organizaciones, velan por lograr una armonía entre un sistema contable trabajado tradicionalmente con este otro que incluye dentro de la información financiera de la entidad aspectos del ecosistema. Sobre el tema, (Millones, 2010, Pag 52) define cinco fases que deben llevarse a cabo en el

proceso de transición de una contabilidad tradicional hacia un enfoque donde la contabilidad se lleve a través de datos de la gestión ambiental aplicada por las empresas u organizaciones: 1) El sistema contable existente se puede modificar ligeramente para identificar las áreas ambientalmente relacionadas de desembolsos. Las áreas más obvias para estos se encuentran en energía, desechos, empaçado, costos legales y similares, y en restauración de terrenos y pasivos. 2) Los elementos ambientalmente negativos del sistema contable existente necesitan ser identificados y, en lo que sea posible, mejorados. 3) El sistema contable necesita volverse más proactivo y, en el contexto actual, ser más conscientes de los problemas potenciales que surgen de la rápidamente cambiante agenda ambiental. Esto afectará asuntos tales como los variables períodos de recuperación de las inversiones en cuanto permutan los costos de energía, mirando proactivamente los potenciales pasivos contingentes, los costos de “reverdecer” la financiación, la valoración de los costos de no emprender iniciativas ambientales y similares. 4) La función de información externa está cambiando. Una descripción extrema (pero no carente de realidad) de la práctica actual de presentación de reportes corporativos es que los contadores se encargan de las cuentas estatutarias y el departamento de relaciones públicas se encarga del resto. Los problemas ambientales no permiten esta diferenciación cuando los estados financieros comiencen a reflejar los diversos aspectos de los costos ambientales, y los elementos no financieros del informe requieren ser más sustantivos. 5) Se requerirá desarrollar nuevos métodos de contabilidad e información. Ya sea que se trate de sistemas de información en cantidades físicas o alguna otra clase de procedimientos de información financiera, necesitarán ser de igual nivel a los actuales sistemas de contabilidad financiera. La experimentación y la innovación serán cruciales aquí se está hablando de valoraciones del desempeño más perspicaces, el desarrollo de algo similar a los eco-balances y la evaluación del ciclo de vida, o realmente intentando construir una de contabilidad para la sostenibilidad. Como consecuencia de los planteamientos que anteceden, en primer lugar, los catálogos de cuentas existentes en los procedimientos contables de las organizaciones deben ser revisados, evaluados y en muchos casos modificados, para garantizar la inclusión de partidas que coadyuven al registro de cifras que hagan mención al efecto causado por la actividad empresarial, de esta forma se garantizan datos contables acordes con la realidad de la empresa, para lo cual la gestión corporativa debe estudiar los aspectos que engloben al ecosistema e incluirlos en las partidas existentes, y los mismos deben ser redactados y diseñados de una forma fácil, dinámica y flexible. En tal sentido, la información contable debe ser en todo momento analizada por la

gestión empresarial, a modo de lograr incluir información relevante en los datos financieros y que los mismos sean suministrados para la toma de decisiones de forma objetiva, imparcial y transparente, que garantice a la empresa su perfecto funcionamiento y permanencia en el mercado. **Impacto del uso de la Contabilidad de Gestión Ambiental.**- Una vez definidos los parámetros bajo los cuales las empresas estudiadas deben desarrollar una contabilidad de gestión ambiental, es conveniente evaluar la puesta en marcha de un nuevo sistema de información que garantice a las empresas constructoras objeto de análisis, la inclusión de partidas relacionadas con el medio ambiente. Ante la situación planteada, en este aparte de la investigación se estudian diversos aportes para evaluar el efecto del uso de un sistema de información contable basado datos relevantes de la gestión ambiental en las empresas constructoras. **Impacto Económico .-** Desde el matiz económico, el uso de la contabilidad de gestión ambiental debe ser estudiado en las organizaciones por ser un procedimiento que requiere de personal calificado en el área, además de recursos materiales y económicos en la aplicación de los elementos que lo integran, razón por la cual la puesta en marcha de este sistema debe ser estudiada, analizada y controlada, por estar vinculado con la gestión empresarial que, si bien persigue alcanzar un fin preestablecido, también debe ser diseñado en función de optimizar los recursos asignados y contribuir con los beneficios finales. De esta manera, las organizaciones empresariales basan su atención en la presentación de datos contables; confiables, veraces y oportunos que avalen una correcta toma de decisiones para la dirección de los objetivos planteados tanto a nivel gerencial como financiero. (Dany, 2008)

Sobre el tema de contabilidad es bien sabido que las cifras arrojadas por ella en forma de estados financieros son las que sustentan las decisiones tomadas por las empresas, inversionistas, acreedores o terceros interesados en la empresa, dándoles a las mismas la objetividad que necesitan; en consecuencia en las organizaciones no deben existir actividades ejecutadas paralelamente a la actividad principal o como consecuencia de esta, sin que las mismas suministren datos económicos, y que estos sean recogidos en el ámbito de la contabilidad de gestión.

Por esta razón la CGA debe ser evaluada, medida y presentada en las decisiones gerenciales y financieras de las empresas de tal manera que permita la inclusión de las cuentas relacionadas con el dinamismo financiero que ameritan, tanto a nivel económico, administrativo, gerencial y ambiental. Significa entonces que, si bien la CGA representa un nuevo enfoque de análisis y sistematización de los procedimientos contables existentes, la

adopción de la misma dentro de las empresas constructoras repercute sobre la economía de la misma. Al respecto, (Patrick, 1999 , Pag 74) afirma que la Contabilidad de Gestión Ambiental ofrece los siguientes beneficios económicos a las organizaciones: 1) Identificación, seguimiento y administración más exacta de insumos, energía y desechos.2) Mejor identificación y estimación de los beneficios financieros y para el negocio de las actividades de administración ambiental. 3) Alta medición e informe ambiental y de desempeño financiero, resultante en mejora de la imagen corporativa en relación con los clientes, los inversores, las instituciones financieras, los empleados, las comunidades, las organizaciones ambientales, y el gobierno. 4) El enfoque de la contabilidad de gestión ambiental está dirigido no solamente a mejorar las decisiones de administración ambiental, sino a la mejor toma de decisiones en general.

En efecto, tal como lo señala (Patrick, 1999 , Pag 74) la inclusión de partidas contables ambientales repercuten en el aspecto económico de las empresas, por cuanto al contar con la medición de los hechos o fenómenos que afectan la economía de una organización los mismo pueden controlarse, evaluarse y en algunos casos reducir su impacto negativo sobre algunas actividades ejecutadas por la empresa para un fecha o por un periodo determinado. Adicionalmente, (Gomez, 2010)) identifican los beneficios de la contabilidad de gestión ambiental en dos niveles; el nivel macroeconómico y el nivel microeconómico. **Nivel Macroeconómico:** se fundamenta en el carácter informativo, es decir, la intención es fortalecer las bases de decisión de los gobiernos, sobre las cuales se planifican sus políticas; la inserción de lo ambiental en esta información se realiza como complemento del financiero, a través de la reclasificación de información que ya existe, lo cual provee de bases firmes para los procesos de toma de decisiones, puede no ser tan útil en la preservación del medio natural.

Nivel Microeconómico: es el relacionado con la globalización y la creciente acumulación de capitales en las empresas multinacionales, lo que conlleva a que sus efectos en el entorno sean de mayor consideración. Hace referencia más bien a las propiedades de los grandes inversionistas de capital y no necesariamente deben asociarse con pequeños grupos de producción en los que puede ubicarse la microempresa. En lo que se refiere a aplicación de la CGA, establecen que uno de los problemas con los cuales se enfrenta es la dificultad para la identificación de determinados costos ambientales, de tal manera que estará sujeta, por lo menos en el aspecto administrativo, a las políticas y estrategias diseñadas por los socios o administradores. Con respecto a lo anterior, surge la necesidad de apoyar la

determinación de los costos ambientales en los objetivos que se fijaron al diseñar el sistema de información contable. De esta manera se establecen algunas de las ventajas al incorporarse la contabilidad ambiental a los sistemas de gestión en las organizaciones, se da tanto en los procesos administrativos como en los financieros; los primeros de orden interno y los segundos de orden externo.

Con relación al orden interno, establece: disminución o eliminación de costos ambientales, referidos a la racionalización de las operaciones, los cuales van desde el mantenimiento e inversiones en activos fijos hasta la reestructuración de procesos y mejoras de productos en la unidad económica. Por último Obligaciones y responsabilidades ambientales que pueden tener un impacto material en el estatus financiero de la empresa. Se observa que los beneficios ofrecidos por la CGA a las organizaciones empresariales, en este caso las empresas constructoras, están enfocados en la clasificación y determinación que se hace de los costos ambientales incurridos por la empresa durante la realización de sus actividades. (Gomez, 2010))

En este propósito, tanto (Patrick, 1999 , Pag 74) como (Barraza y Gómez 2005), argumentan que la inclusión de partidas contables en los catálogos de cuentas de las empresas permiten medir el impacto generado por la actividad operacional en el ecosistema y al mismo tiempo controlarlo a través de una gestión objetiva, por lo cual las empresas al utilizar sistemas de información contables que incluyan partidas ambientales suministran información confiable para las decisiones gerenciales englobadas en un ámbito ecológico y generando efectos económicos que permiten reducir costos incurridos durante el proceso productivo en un nivel ambiental.

Gestión Ambiental.- Es el conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo al medio ambiente. Para ello se utiliza un Sistema de Gestión Ambiental. (SGA), es decir, una herramienta que capacita a una organización a alcanzar el nivel de comportamiento ambiental que ella misma se propone. Se trata de un entorno de actuación multidisciplinar que precisa del conocimiento de otras facetas de la actividad empresarial y su gestión, además de la medioambiental en el que intervienen múltiples agentes, tanto externos como internos, con diversidad de atribuciones y responsabilidades, lo que le proporciona una gran complejidad. Es importante resaltar que su dificultad se ve incrementada por el hecho de que las condiciones de base vienen definidas a través de disposiciones normativas y legales de cierta complejidad en su aplicación e interpretación. Los argumentos anteriores apoyan la necesidad de implantar un Sistema de Gestión Ambiental en la empresa y la idea de que todo tipo de actividad ha de integrar el componente medioambiental en todas sus decisiones. El responsable de la empresa, influido por la legislación existente, por la concienciación global y por la presión social, debe tener presente que la ocupación de las consecuencias medioambientales que pueda acarrear su actividad no es ya una alternativa, sino una exigencia indispensable para la supervivencia de la empresa y su posible competitividad en los mercados actuales.

Elementos para el control en un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) Compromiso de la dirección y la política ambiental 1. Metas y objetivos ambientales 2. Programas de control ambiental, integrado por procesos, prácticas, procedimientos y líneas de responsabilidad 3. Auditoría y acción correctiva 4. Control contable del sistema de gestión ambiental 5. Revisión administrativa 6. Mejorar constantemente. (Loperena, 2009)

Requisitos de documentación.- La documentación del sistema de gestión de la calidad debe incluir: Declaraciones documentadas de una política de la calidad y de objetivos de la calidad. Un manual de calidad. Los procedimientos documentados requeridos en las notas técnicas de prevención. Los documentos necesitados por la organización para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos contables. **Control de Registros.-** Los registros deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencias de la conformidad con los requisitos así como de la operación eficaz del sistema de gestión de la calidad. Los registros deben permanecer legibles y recuperables. (ROXANA, 2010, Pag 20-22)

Debe establecerse un procesamiento documentado para definir los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición de los registros. **Desarrollo Sostenible.**- No se puede perder de vista el concepto de desarrollo sostenible cuando se da la necesidad de implantar un Sistema de Gestión Ambiental, el cual hace que el desarrollo económico sea compatible con la protección del medio ambiente. (Vergara, 2007 , Pag 95) El desarrollo sostenible.-se puede definir como “el desarrollo que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. La evidencia del deterioro ambiental deja claro que se debe caminar en la dirección de asegurar un progreso que dé respuesta a las necesidades del presente sin comprometer el futuro de las generaciones posteriores. Características del desarrollo sostenible: Mantiene la calidad de vida general, Permite un acceso continuo a los recursos naturales, Impide que perduren los daños al medio ambiente. Se puede decir, que una empresa que actúe a espaldas del medio ambiente asume un grave riesgo, no solo en términos económicos, sino principalmente en irreversibles deterioros de su imagen que pueden llegar a cuestionar la viabilidad de la misma. Al contrario, una buena gestión ambiental puede considerarse como un valor añadido a la empresa, una ventaja competitiva y presentarse como impulsor de la modernización de las actividades, aumentando su productividad y competitividad. Por tanto, la adecuada gestión ambiental sobrepasa los aspectos Meramente técnicos, como pueden ser la depuración o filtrado de unas Aguas residuales, y pasa a incidir en todos los aspectos de la gestión empresarial, como pueden ser financieros, estructurales, organizativos o de marketing. **Influencia de la Empresa en el Medio Ambiente.**- Las empresas repercuten sobre el medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de producción, desde la explotación y extracción de materias primas, el consumo de energía y recursos, la generación de residuos y emisiones, hasta la utilización y eliminación de productos por parte de los consumidores. Factores empresariales de influencia en el medio ambiente: Tipo de producto que fabrica o servicio que presta, Procesos y tecnología aplicados, Materias primas y recursos necesarios, Intensidad en el uso de materias primas y recursos, Tamaño y localización de las instalaciones, Características del entorno. Eficiencia de las medidas correctoras de la contaminación aplicadas. (Tello, 2006, Pag 95)

Las organizaciones no deben limitarse únicamente al cumplimiento de la legislación medioambiental correspondiente, sino que deben responsabilizarse de sus posibles consecuencias y comprometerse con su entorno y la sociedad. Para ello, en su política empresarial deben incluir la adecuada gestión de los recursos y el control de los aspectos provenientes de su actividad que puedan repercutir en el medio ambiente. Enfoque medio ambiental en las grandes empresas

El problema ambiental radica en el mal uso de los recursos que la sociedad hace de estos, son muy pocas las empresas que se detienen a analizar el deterioro ambiental, ya que esto implicaría aumento de los costos y los gastos ambientales que muchas no están dispuestas a asumir por el hecho de sacrificar parte de su utilidad. Notablemente para muchos la explotación del medio ambiente está ampliamente ligada con el crecimiento económico, ayudado por la tecnología que pueda implementar, los mayores responsables del empobrecimiento natural debido a la contaminación ambiental son las grandes industrias y compañías multinacionales, ubicadas en la cima de la economía por su mayor evolución tecnológica y de producción y que por otra parte no están dispuestas a acarrear con soluciones radicales al problema que lleve a disminuir su capacidad de inversión y monopolización de precios.

La efectiva existencia de problemas medioambientales, en especial los producidos por los desechos dejados durante el proceso productivo, simbolizado por esas grandes chimeneas humeantes, que hasta hace poco era un símbolo de progreso, actividad plena, gran capacidad productiva y que muchas industrias mostraban con orgullo; ahora debido a la contaminación y a la creciente preocupación por el entorno natural, han llevado incluso a que esas empresas modifiquen sus criterios respecto de lo que ellos pensaban que era la imagen de una gran e importante industria, cambiando radicalmente su imagen por la de no contaminantes y conscientes del medio ambiente.

Esta es una nueva problemática que se ha tenido que afrontar y ha sido necesaria la existencia de reglas o normas que deban cumplirse para uniformar las situaciones. Quizás los detonantes que llevaron al cambio del criterio económico y productivo a uno más ecológico fueron los desastres de Chernóbil y el descubrimiento del daño a la capa de ozono que era producido incluso por productos de uso doméstico.

Sistema de Gestión Ambiental – ISO.- La Organización Internacional de Normalización, ISO, tiene su nacimiento después de la segunda guerra mundial (1946), es organismo encargado de proveer el desarrollo de normas internacionales de fabricación comercio y comunicación para todas las ramas industriales con excepción de la eléctrica y electrónica; tiene como función principal, buscar la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones a nivel internacional. **Reseña histórica de la ISO 14000.-** En la década del 90 y ante la problemática de la contaminación ambiental, muchos países implementan sus propias normas ambientales con la finalidad de implementar una uniformidad en cuanto a los parámetros de las leyes, bajo este concepto la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) invitada a participar en la cumbre para la tierra organizada por la conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en junio de 1992 en Rio de Janeiro en donde ISO se compromete a crear normas ambientales internacionales, denominadas ISO 14000. En 1992, un comité de técnico compuesto por 43 miembros activos y 15 miembros observados. Formaban y desarrollaban lo que conocemos como ISO 14000. Y no hasta 1996, que se realiza el primer lanzamiento del primer componente se estándares revolucionando los campos empresariales, legales y técnicos. Estos estándares llamados ISO 14000, revolucionaron la forma en que gobierno e industria, van a enfocar y tratar asuntos ambientales. A la vez proveerán de un lenguaje común para la gestión ambiental al establecer un marco para la certificación de sistemas de gestión ambiental por terceros y ayudar a satisfacer la demanda de los consumidores y agencias gubernamentales de una mayor responsabilidad ambiental. **Definición del ISO.-** Se define sistema de gestión ambiental como aquella parte del sistema general de gestión que comprende la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los recursos para elaborar, aplicar, revisar y mantener la política ambiental de la empresa. Acciones y etapas en la implementación de un SGA. Es una herramienta de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de los procesos, prácticas, procedimientos y administración de bienes y equipos medioambientales. Puede llevarse a cabo por medio de un equipo interno técnicamente capacitado o a través de terceros. **Normas derivadas de la ISO 14000:** ISO 14001: Sistemas de Gestión Ambiental. Especificación y directrices para su uso. ISO 14004: Sistemas de Gestión Ambiental. Directrices generales sobre Principios, Sistemas y Técnicas de Apoyo. ISO 14020: Etiquetas y Declaraciones Ambientales – Principios Generales. ISO 14021: Etiquetado y Declaraciones Ambientales – Auto Declaraciones. ISO 14031: Gestión Ambiental. Evaluación del Rendimiento ambiental – Directrices. ISO 14032: Gestión

Ambiental – Ejemplos de Evaluación del Rendimiento Ambiental (ERA). ISO 14042: Gestión Ambiental Análisis del ciclo de vida. Evaluación del impacto del ciclo de vida. Requisitos de la norma ISO.- En la norma ISO 14001 solo se encuentran incluidos aquellos requisitos que pueden ser auditados objetivamente con propósitos de certificación, registro y/o de auto declaración. No establece requisitos específicos para el comportamiento ambiental más allá del compromiso, en la política ambiental, con el cumplimiento de la legislación y normativa aplicables, la mejora continua y la prevención de la contaminación. Para lograr la confirmación con la ISO 14001, es imprescindible que la organización cumpla con lo que describe la norma, pero su incumplimiento no expone a la organización a consecuencias legales. Esta norma establece los requisitos que se deben cumplir para lograr que el sistema sea eficaz, pero no proporciona los medios para hacerlo, sino que estos han de estar adaptados a la organización, por lo tanto difieren mucho de una empresa a otra. Tampoco pretende que las empresas que implanten el SGA alcancen un grado cero, sino que intenta fijar unos objetos coherentes y alcanzables por la organización. **Grupos Interesados.-**

Sector Público: Poderes públicos como; Ejecutivos, legislativo, judicial. **Sector Privado:** Entidades financieras, empresarios, inversionistas, sindicatos, trabajadores, contratistas, compañías aseguradoras, clientes, competidores y proveedores. **Sector Civil:** Asociaciones de vecinos, ONG y grupos ecológicos, consumidores, medio de comunicación, y publicidad en general. (ROXANA, 2010, Pag 20-22). La empresa industrial de Perú y del mundo desempeña un papel primordial dentro de las MYPES pues en muchos países, el desarrollo de la ellas ha evidenciado una gran aceleración del ritmo de industrialización. Sin embargo dichas empresas presentan una **Realidad problemática** la cual presenta muchas deficiencias con respecto a los problemas ambientales que están generando constantemente. En el **ámbito internacional**, dentro de los múltiples problemas ambientales que abarcan cada punto de la naturaleza, la Organización de Naciones Unidas (ONU), y organismos del control del medio ambiente regionales del mundo están propiciando la creación de organismos dentro de cada país, con énfasis en el control del Medio Ambiente para las empresas. Los Principales daños a la naturaleza, son: El uso indiscriminado de los combustibles fósiles, ha producido el aumento de la concentración de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera, lo significativo de este cambio es que puede provocar un aumento en la temperatura de la Tierra a través del proceso conocido como efecto invernadero. El calentamiento global significativo de la atmósfera acelera la fusión de los casquetes polares, haría subir el nivel de los mares, cambiaría el clima regional y global, alteraría la vegetación natural y afectaría las cosechas.

La lluvia ácida, la acidez de algunas precipitaciones en el norte de Estados Unidos y Europa es equivalente a la del vinagre, esta puede retardar el crecimiento de los bosques, además corroe los metales, desgasta los edificios y monumentos de piedra, daña y mata la vegetación y acidifica suelos, lagos, corrientes de agua provocando la muerte de poblaciones de peces y suelos. El adelgazamiento de la capa de ozono expone a la vida terrestre a un exceso de radiación ultravioleta, que puede producir cáncer de piel y cataratas, reducir la respuesta del sistema inmunológico, interferir en el proceso de fotosíntesis de las plantas y afectar al crecimiento del fitoplancton oceánico. La deforestación de los bosques tropicales, debido a la tala indiscriminada de árboles, la conversión del bosque a la agricultura y a la cría de ganado. En la actualidad pocas son las organizaciones que cuentan con Órganos de Control (Auditoría) que le permitan evaluar los daños que se pueden causar al medio ambiente, salvo las empresas de extracción de petróleo y minerales. En el año 2010 surgió uno de los desastres más grandes del mundo en el Golfo de México. Debido al derrame de petróleo, todo esto se originó por un descuido durante el proceso de perforación de uno de los pozos, el cual provocó una explosión en una de las torres de exploración, donde murieron 11 personas, esto ha generado que los ecosistemas de algunas Islas cercanas al lugar, corran peligro de extinción los ecosistemas pantanosos, marítimos y el borde de las playas costeras, poniendo en peligro su flora y fauna marina; las especies más afectadas son: el manatí, delfines, tortugas y aves. Los especialistas denuncian el surgimiento de una zona muerta bajo el mar, y aunque el problema ya se solucionó los ecosistemas dañados tardará décadas en su recuperación. Los hidrocarburos son un tipo de contaminantes que afectan a la calidad del agua de manera importante. Los derrames de petróleo, cada día son más frecuentes en los océanos y ríos, dejan estelas de contaminación de efectos a muy largo plazo. La formación de una película impermeable sobre el agua en las zonas de derrame afecta rápida y directamente a las aves y a los mamíferos acuáticos ya que obstruye el intercambio gaseoso y desvía los rayos luminosos que aprovecha el fitoplancton para llevar a cabo el proceso de fotosíntesis. Las sustancias químicas que permanecen en el agua superficial y forman burbujas de alquitrán o musgo flotante. Este petróleo, también, cubre las plumas de las aves, especialmente de las que se zambullen, y la piel de mamíferos marinos como las focas y nutrias de mar. Esta capa de petróleo destruye el aislamiento térmico natural de los animales y también afecta su capacidad para flotar, por lo cual mueren de frío o porque se hunden y ahogan. Las capas de petróleo en el océano son degradadas por bacterias pero es un proceso lento en aguas calientes y mucho más lento en aguas frías. Los componentes pesados del petróleo se

hunden hasta el fondo del mar y pueden matar organismos que habitan en las profundidades como los cangrejos, ostras, mejillones y almejas. Además los que quedan vivos no son adecuados para su consumo. La mayoría de los ecosistemas marinos expuestos a grandes cantidades de petróleo crudo requieren unos 3 años para su recuperación. Sin embargo, los ecosistemas marinos contaminados por petróleo refinado, en especial en los estuarios, requieren de 10 años o más para su recuperación. En México, los análisis responden a la defensa de la salud humana, y en otras ocasiones para preservar las futuras generación, o en la regulación de cierto recurso natural. (Sagoff, 2009 , Pag 43) Realizó un análisis en modelos para establecer que el Derecho Ecológico en la actualidad tiene cuatro formas de expresión y son: a). Modelo del mercado, en el que los recursos naturales tienen un valor de mercancía, y la racionalidad de su aprovechamiento es en función de esta situación. En este modelo se toma en consideración los costos del deterioro ambiental apoyándose en las fuerzas del mercado para lograr transformaciones en los patrones de consumo y producción. b). Modelos que se basa en los derechos de los animales u otros, tienen como fuente de inspiración los derechos de las futuras generaciones. c). Modelo paternalista que tiene como base la idea de que existe la necesidad de tomar medidas necesarias en materia de medioambiente en virtud de intereses de ciertos sectores sociales. En este modelo se justifica la intervención estatal. En el plano Internacional encontramos serios problemas referentes a las fiscalizaciones en el entorno ambiental, ya que muchas empresas no cumplen y no les interesa el impacto que causan estos factores en el medio ambiente. En el ámbito nacional hemos visto que desde la división internacional del trabajo, se ha condenado a los países en desarrollo a depender cada vez más de la explotación de nuestros recursos naturales de una manera no sustentable, para paliar los niveles de pobreza extrema que se presentan aún en este mundo tan desigual.

Uno de los grandes problemas y catastróficos que se generarán será por el proyecto Conga, la inversión privada, ha sido suspendida por la empresa promotora Yanacocha, debido a que la contraparte, en este caso los dirigentes de los comuneros, incluido el Presidente Regional, empezaron a discrepar del proyecto por el impacto que se produciría en el medio ambiente de la zona, la masa popular a su vez, con la dramática información de que se borrarían del mapa geográfico las cuatro importantes lagunas de la zona en conflicto, una de ellas ubicada en la cabecera de la cuenca, y las lagunas Chelce y Azul, destinadas para ser utilizadas como depósitos de desmontes, con la consiguiente desaparición de

humedales y los ríos que siempre alimentaron y colmaron de fertilidad a sus ancestrales tareas agrícolas y pecuarias a las comunidades adscritas en la zona.

Esta alarmante noticia, sirvió como una justificación valedera a sus demandas de protección ambiental, convirtiéndose en una especie de levadura, generando una masiva protesta popular, cada vez más creciente e incontrolable, conforme dan cuenta los medios de comunicación, a la fecha ha generado la suspensión del proyecto minero. Tras esta innegable desazón gubernamental, la incógnita inevitable es: Se seguirá apostando el dinero por el oro y el agua, sin proyectos ni estrategias de articulación para el logro de los objetivos señalados, pues, lamentablemente se ha ingresado a una preocupante disyuntiva, de cumplir o no, con las propuestas sociales; y aquí, lo censurable es que los estudios de impacto ambiental, con los que se iniciaron las tratativas de su autorización al proyecto Conga, han sido mal ejecutados y dejados a sabiendas como una bomba de tiempo; con el agravante de la velada carencia de equipos y contingentes profesionales del actual gobierno, quiénes debían de haber detectado estos lamentables errores y omisiones ambientales, hoy convertidos a la sazón en problemas de gobernabilidad. Por estos hechos es que las empresas crean área u oficina de Auditoría Ambiente como un medio de control. Actualmente pocas entidades privadas y públicas tienen las Normas Técnicas del control del medio ambiente que rigen en la actualidad el sistema de gestión ISO 14000; ya que no se sienten capaces o simplemente ven la parte lucrativa y no el cuidado de los recursos naturales. Nuestros gobiernos no han tenido la capacidad de solucionar la polémica sobre la relación deuda vs. Recursos naturales o la relación comercio mundial vs. Entorno físico, ya que es claro que Perú es uno de los países en proceso de desarrollo y tiene que conciliar las crecientes demandas de satisfacción a los países sub desarrollados con el fin de disminuir la deuda externa. Como país con bastantes recursos naturales y firmante del Tratado de Libre Comercio, se debe comprometer a cumplir de manera efectiva con su propia legislación ambiental.

Hoy en día no existen compromisos medio ambientales, por falta de leyes o enseñanza que obliguen a cumplir requerimientos medioambientales que impidan el uso indiscriminado de los recursos naturales para producción.

Por esta razón, tanto a niveles macroeconómicos, como microeconómicos, ha nacido un concepto interesante de analizar desde el punto de vista de nuestra profesión, el tema de CONTABILIDAD AMBIENTAL es un concepto ampliamente analizado a nivel

microeconómico que a su vez no ha sido lo suficientemente tratado en nuestro país. En otros países latinoamericanos donde se ha comenzado a tener en cuenta este concepto que es muy importante de considerar y estudiar. (Andi, 2006)

La preocupación del Medio Ambiente ha alcanzado una considerable importancia en estos últimos años convirtiéndose en un tema de gran interés para algunas empresas y para la población en general ; pero es muy difícil y raro ver cumplimientos de leyes ambientales , este es un tema especialmente espinoso para las empresas pesqueras , ya que en el caso de PESQUERA HAYDUK S.A. una empresa líder en la exportación de sus productos pesqueros no tenga implementado un sistema de protección al medio ambiente. La contabilidad ambiental permite analizar, control de los recursos naturales y del medio ambiente.

La empresa PESQUERA HAYDUK S.A., ubicada en AV. SANTA MARINA NRO. S N Z.I. HUACA, Distrito de Colshco, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, hemos observado que contamina el medio ambiente, a través de sus aguas residuales, que son arrojadas al mar y contaminan a este, existe también presión sonora ocasionando el ruido de las máquinas de la plantas, emisión de humo generados por la combustión de la maquinaria de la planta; la empresa no cuenta con un manual que proteja y cuiden el medio ambiente por lo tanto se requiere investigar las diferentes operaciones industriales que realiza la empresa.

Por la reciente preocupación de considerar la parte medio ambiental para el mejoramiento de la empresa y el cuidado del medio ambiente se está entendiendo la importancia que tiene el tema para la opinión pública, por lo que conllevara, a la empresa más adelante llevar la contabilidad ambiental para enfrentarse las nuevas exigencias y así estar en el ámbito competitivo a nivel nacional y mundial.

Por lo expuesto anteriormente se ha formulado el siguiente **problema**: ¿cómo se presenta la Contabilidad Ambiental en la empresa Pesquera Hayduk S.A.- Coishco 2014?

Se plantea como **objetivo general** de la presente investigación: Conocer cómo se presenta la contabilidad ambiental en la empresa Pesquera Hayduk S.A. - Coishco 2014.

A partir del objetivo general se ha planteado el siguiente **objetivos específicos** que es:

- Identificar los problemas de la contabilidad ambiental que se están generando en la empresa Pesquera Hayduk S.A.

- Describir los problemas ambientales de la empresa Pesquera Hayduk S.A.
- Analizar cómo se viene desarrollando la gestión para la contabilidad ambiental en la empresa Pesquera Hayduk S.A.

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Variable

Contabilidad Ambiental

2.2. Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICION
CONTABILIDAD AMBIENTAL	Es una área o división de la contabilidad que se encarga de estudiar y analizar los procesos de medición, valoración y control de los recursos naturales y del medio ambiente desde la óptica contable.(BUNZ, 2007, Pág. 16)	Es una herramienta de la gestión interna y moderna de las organizaciones en el campo del conocimiento, que estudia los sistemas ambientales y naturales en su relación con la actividad económica.	.Administración	Calidad de Servicio	Ficha de Observación
			Producción	Correcta utilización de sus recursos	Cuestionario

2.3. Metodología

2.3.1. Método Analítico

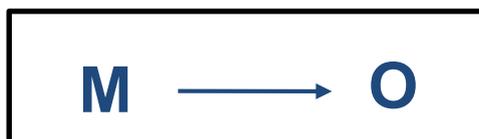
El método de investigación que se utilizó para el presente trabajo es de tipo analítico porque se va desglosar la variable Contabilidad ambiental en sus elementos más importantes.

2.4. Tipos de estudio

El tipo de estudio es descriptivo simple, debido a que se describió la variable, observa el fenómeno tal y como se da en su contexto natural para después analizarlo y es de corte transversal, no experimental porque se realiza en el momento en que ocurre el fenómeno, según lo expresa (Sampieri, 2006)

2.5. Diseño

El diseño de la presente investigación es descriptiva simple porque se describió y analizo la contabilidad ambiental en la empresa Pesquera Hayduk S.A. , la cual es la variable de estudio, representa de la siguiente manera :



Dónde:

M: Empresa Pesquera Hayduk S.A

O: Contabilidad Ambiental

2.6. Población, muestra y muestreo

2.6.1. Población

La población base de la presente investigación es finita, está integrada por 350 trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A. Ubicado en el distrito de Coishco-Chimbote – Ancash.

2.6.2. Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra hemos empleado la siguiente fórmula, ser la población finita (Contador y administrativas)

Dónde:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Z: Nivel de confianza (Seguridad 95%)

N: Tamaño de la población

P: Probabilidad a favor

Q: Probabilidad en contra

E: Error de estimación

n: Tamaño de la muestra

Determinación del tamaño de la Muestra:

Z = 1.96

N = 350

P = 0.5

Q = 1 – P = 0.5

E = 0.095

$$n = \frac{(1.96)^2(350)(0.5)(0.5)}{(0.095)^2(350 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 81.78 = 82$$

El estudio se efectuara a 82 trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A del Distrito de Coishco., consideramos que es una cantidad indicada para poder brindarnos toda la información necesaria, permitiéndonos de esta manera poder alcanzar óptimos resultados en el presente trabajo de investigación.

2.6.3. Muestreo

El **muestreo** ha sido no probabilístico, el investigador utilizó el criterio de inclusión y de exclusión, considerando solo a la Empresa Hayduk S.A. por qué brindara la información necesaria para desarrollar esta investigación y se excluye a las demás Empresas Conserveras por la escasa información.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el presente trabajo de investigación se utilizaron las técnicas siguientes:

- a) Uso de la encuesta; con su respectivo instrumento que es el cuestionario; la cual será aplicado a los empleados del área de producción de la Empresa Pesquera Hayduk S.A.
- b) La observación, con su instrumento que es la guía de observación, La cual nos permitió obtener información directa y más confiable del entorno.

Técnica	Instrumento	Observación
Observación	Fichas de Observación	Consiste en observar consciente, con el propósito de asegurarse que los hechos son concretos.
Encuesta	Cuestionario	Sirvió para recoger información de la variable de estudio.

2.8. Métodos de análisis de datos

En el siguiente trabajo de investigación se utilizó la estadística descriptiva, en la presentación de la información empírica se hizo a través de cuadros, porcentajes, gráficos que contienen los resultados de la investigación.

2.9. Aspectos éticos

Para la siguiente investigación se tomaron en cuenta conclusiones, opiniones y comentarios así como también se respetaron los valores y derechos de los autores que permitieron dar ideas claras y concisas del tema tratado.

Además el trabajo no afecta la condición de los trabajadores de las empresas conserveras.

III. RESULTADOS

PESQUERA HAYDUK S.A

Es una empresa peruana con una amplia experiencia en la producción, comercialización de conservas de productos en la exportación de sus productos pesqueros hidrobiológicos.

Para ello cuenta con una planta de conserva ubicada en AV. SANTA MARINA NRO. S N Z.I. HUACA, Distrito de Colshco, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.

Es una empresa comprometida con el bienestar de sus trabajadores para lo cual implementa continuamente medidas para mejorar el clima laboral y fomentar un ambiente de trabajo que le brinde seguridad y satisfacción al trabajador.

RUC: 20136165667

Razón Social: PESQUERA HAYDUK S.A.

Tipo de Empresa: Sociedad Anónima

Condición: Activo

Fecha de Inicio de Actividades: 01/DICIEMBRE /1991

Actividad Comercial: Elaboración de conservas de Pescado.

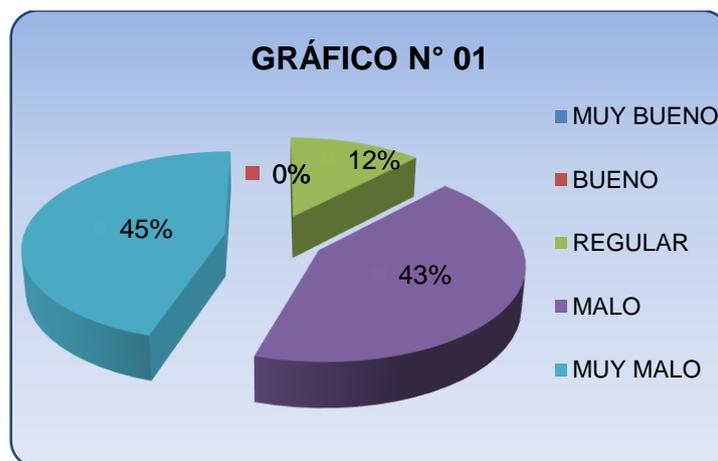
CIU : 15127

CUADRO N° 01

1. Cómo calificarías el nivel de conciencia ambiental de la empresa

RESPUESTA	fi	%
MUY BUENO	0	0%
BUENO	0	0%
REGULAR	10	12%
MALO	35	43%
MUY MALO	37	45%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 01:

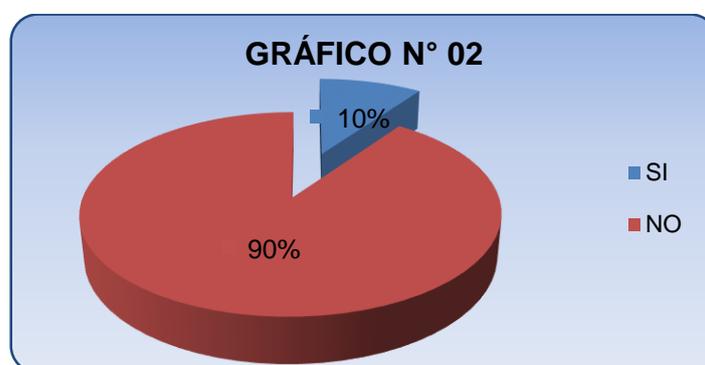
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A. Con respecto a la pregunta ¿Cómo calificarías el nivel de conciencia ambiental de la empresa?, el 45% muy malo el nivel de conciencia ambiental de la empresa, el 43% malo y el 12% regular.

CUADRO N° 02

2. Tiene conocimiento de la Contabilidad Ambiental

RESPUESTA	fi	%
SI	8	10%
NO	74	90%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 02:

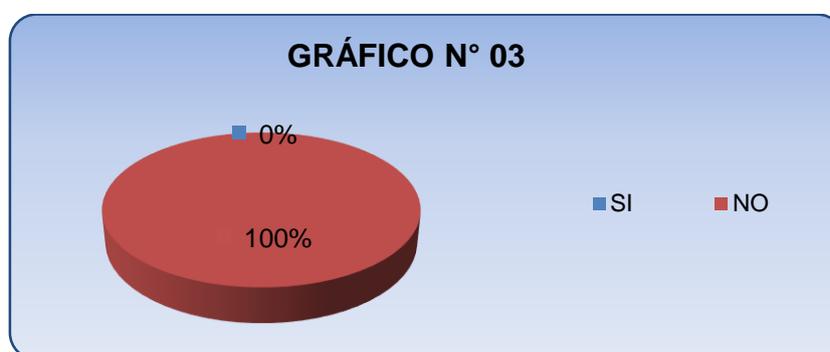
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A. Con respecto a la pregunta ¿Tiene conocimiento de la Contabilidad Ambiental?. Hemos visto que el 90% afirman que NO tienen conocimiento sobre contabilidad ambiental, mientras que el 10% de los trabajadores afirman que SI.

CUADRO N° 03

3. Cuenta la empresa con un Sistema de Contabilidad Ambiental

RESPUESTA	fi	%
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 03:

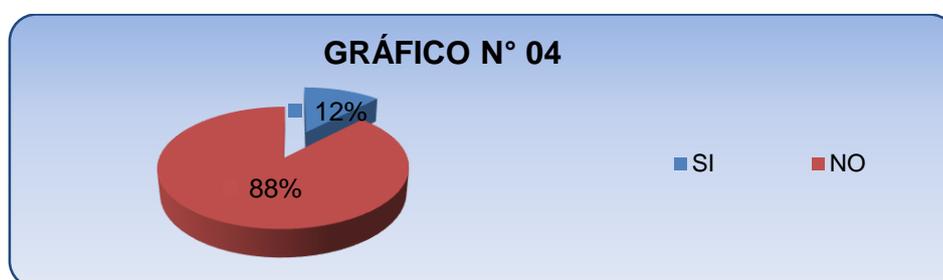
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A. Con respecto a la pregunta ¿Cuenta la empresa con un Sistema de Contabilidad Ambiental?, el 100% los trabajadores respondieron: que la empresa NO cuenta con un sistema de contabilidad ambiental.

CUADRO N° 04

4. Lleva un adecuado control en los procesos industriales

RESPUESTA	fi	%
SI	10	33%
NO	72	67%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 04:

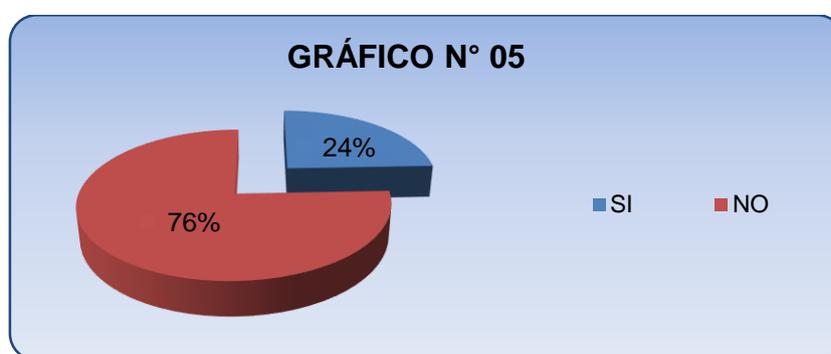
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Lleva un adecuado control en los procesos industriales?. Hemos encontrado, que un 88% mencionan que NO tiene un adecuado control de sus procesos industriales y un 12% menciona que SI.

CUADRO N° 05

5. Existe alguna prueba que indique, que realicen charlas sobre el cuidado del medio ambiente

RESPUESTA	fi	%
SI	20	24%
NO	62	76%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 05:

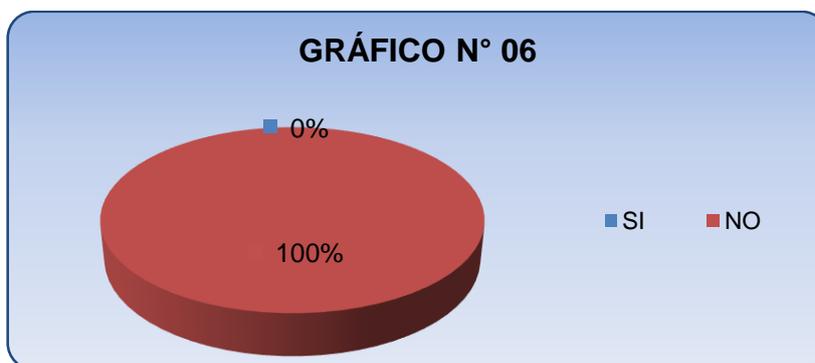
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Existe alguna prueba que indique, que realicen charlas sobre el cuidado del medio ambiente? Hemos encontrado, que un 76% mencionan que NO existe alguna prueba que indique, que realcen charlas sobre el cuidado del medio ambiente y un 24% de su personal mencionan que SI.

CUADRO N° 06

6. ¿Se ha proporcionado capacitaciones especializadas en funciones ambientales a los empleados del área de producción?

RESPUESTA	fi	%
SI	0	0%
NO	82	100%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 06:

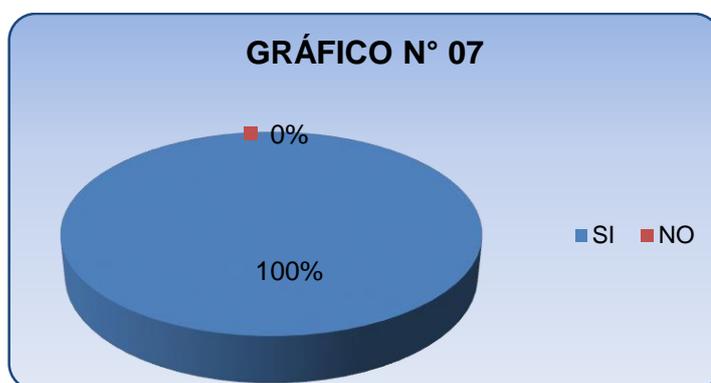
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿ Se ha proporcionado capacitaciones especializadas en funciones ambientales a los empleados del área de producción?. Hemos encontrado que un 100% de su personal mencionan que NO proporciona capacitaciones especializadas en función al medio ambiente.

CUADRO N° 07

7. La empresa cuenta con un Diagrama de flujo para la elaboración del proceso productivo.

RESPUESTA	fi	%
SI	82	100%
NO	0	0%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 07:

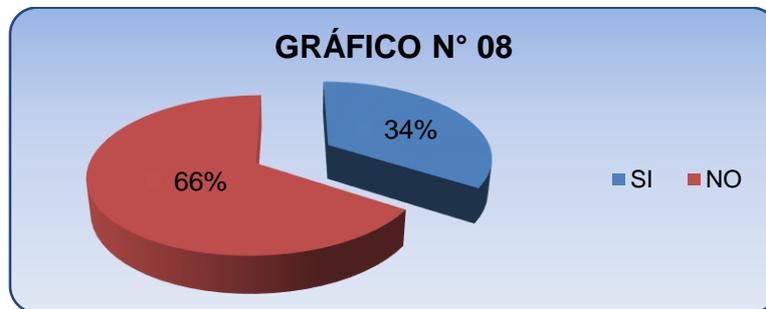
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A. Con respecto a la pregunta ¿La empresa cuenta con un Diagrama de flujo para la elaboración del proceso productivo?, el 100% de los trabajadores que SI cuentan con un Diagrama de flujo.

CUADRO N° 08

8. Se les asignan funciones o autorizaciones que mejoren el desempeño ambiental

RESPUESTA	fi	%
SI	28	34%
NO	54	66%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 08:

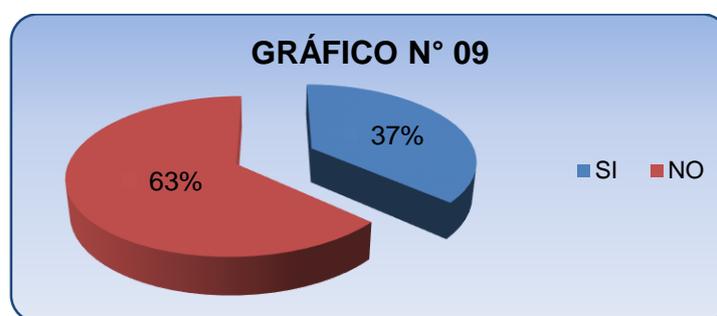
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Se les asignan funciones o autorizaciones que mejoren el desempeño ambiental? Hemos encontrado, que un 66% mencionan que NO y un 34% mencionan que SI se les asigna funciones o autorizaciones que mejoren el desempeño.

CUADRO N° 09

9. Conoce información acerca del desempeño ambiental de la empresa, pudiendo estar disponible en cualquier momento

RESPUESTA	fi	%
SI	30	37%
NO	52	63%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 09:

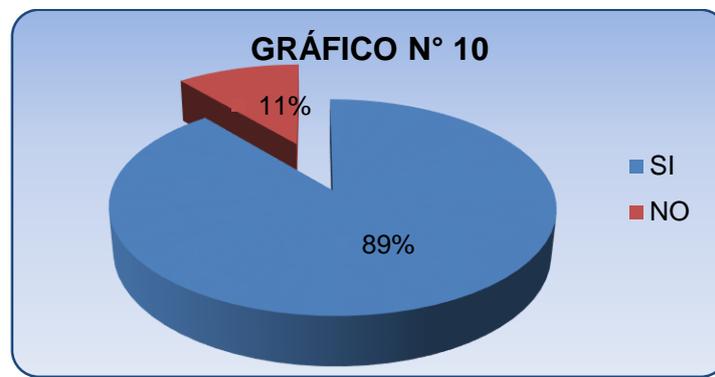
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Conoce información acerca del desempeño ambiental de la empresa, pudiendo estar disponible en cualquier momento?, hemos encontrado que el, 37% de su personal mencionan que SI conocen el desempeño ambiental de la empresa y el 63% NO.

CUADRO N° 10

10. Existen procedimientos para el uso de materiales y el consumo de energía y combustible

RESPUESTA	fi	%
SI	73	89%
NO	9	11%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 10:

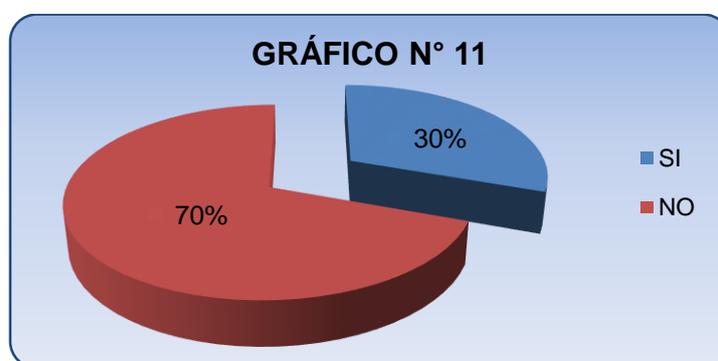
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Existen procedimientos para el uso de materiales y el consumo de energía y combustible?, hemos encontrado que un 89% mencionan que SI existen procedimientos y un 11% que NO.

CUADRO N° 11

11. La empresa cuenta con un presupuesto para costos, ahorros e ingresos relacionados con actividades de impacto ambiental

RESPUESTA	fi	%
SI	25	30%
NO	57	70%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 11:

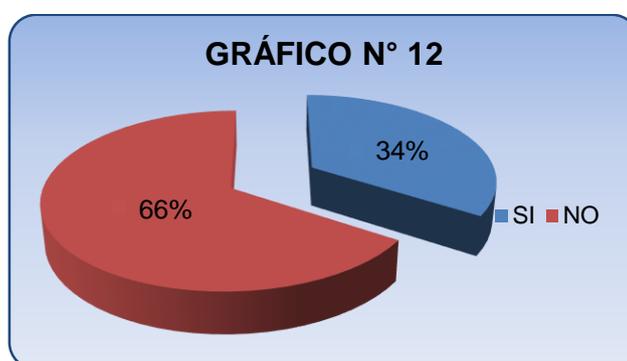
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿La empresa cuenta con un presupuesto para costos, ahorros e ingresos relacionados con actividades de impacto ambiental? el 70% mencionan que NO cuenta con un presupuesto para y un 30% mencionan que SI .

CUADRO N° 12

12. La empresa elabora informes ambientales requeridos por Instituciones reguladoras

RESPUESTA	fi	%
SI	28	34%
NO	54	66%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 12:

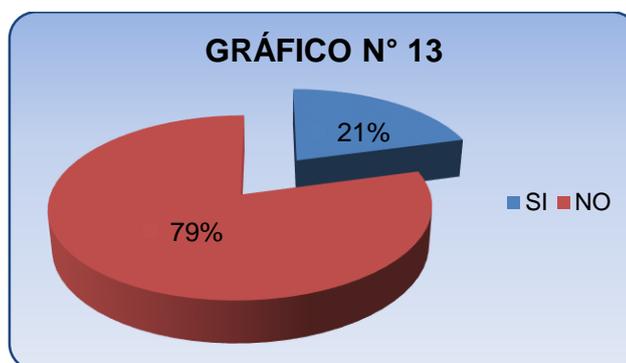
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿La empresa elabora informes ambientales requeridos por Instituciones reguladoras? , Hemos encontrado que un 66% mencionan que NO elaboran informes ambientales y un 34% mencionan que SI .

CUADRO N° 13

13. La empresa tiene definido mediante algunas cuentas especiales sus costos “ambientales” dentro del subgrupo de un universo de costos

RESPUESTA	fi	%
SI	17	21%
NO	65	79%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 13:

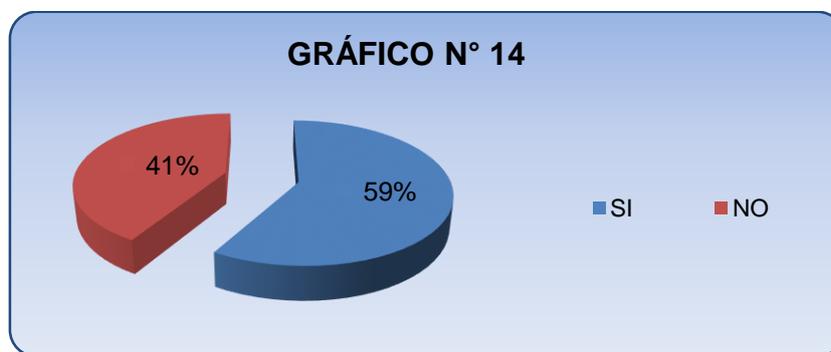
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿La empresa tiene definido mediante algunas cuentas especiales sus costos “ambientales” dentro del subgrupo de un universo de costos? , hemos encontrado que un 79% mencionan que NO tiene definido algunas cuentas y un 21% mencionan que SI.

CUADRO N° 14

14. La empresa elabora su Anuario Empresarial

RESPUESTA	fi	%
SI	48	59%
NO	34	41%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 14:

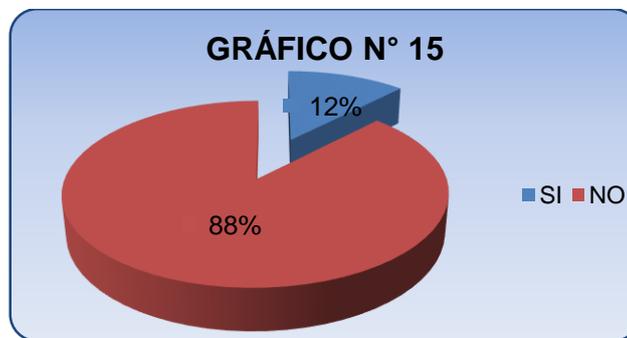
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la ¿La empresa elabora su Anuario Empresarial? , el 59% que su personal mencionan que SI y un 41% mencionan que NO.

CUADRO N° 15

15. La empresa cuenta con personal capacitado para la realización de actividades ambientales

RESPUESTA	fi	%
SI	10	12%
NO	72	88%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 15:

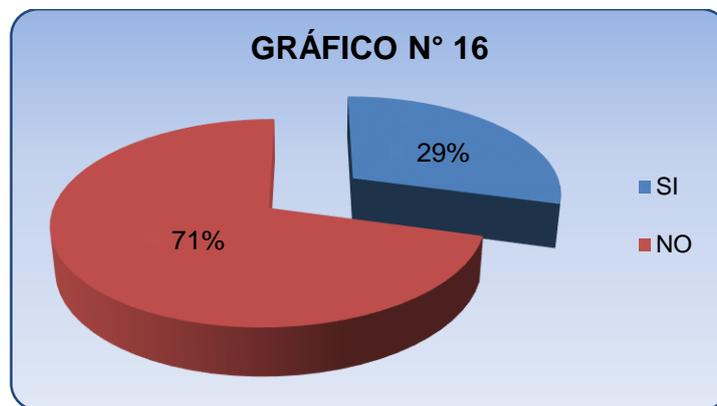
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Cuenta con un personal capacitado para la realización de actividades ambientales?, hemos encontrado que un 88% mencionan que NO tiene definido los principios de la GA y un 12% mencionan que SI.

CUADRO N° 16

16. Ha realizado la empresa un estudio de impacto ambiental

RESPUESTA	fi	%
SI	24	29%
NO	58	71%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 16:

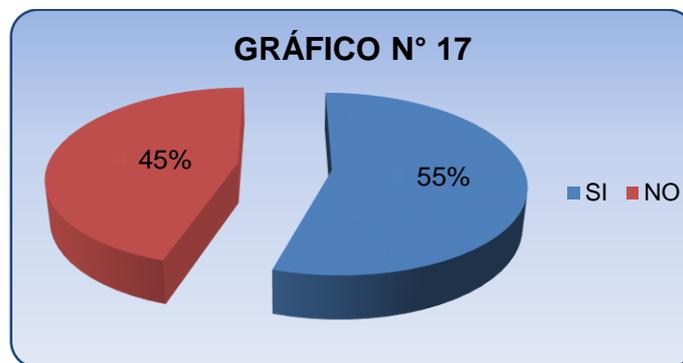
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Ha realizado la empresa un estudio de impacto ambiental? Hemos encontrado, que un 71% de su personal menciona que NO se han realizado estudios de impacto ambiental a la empresa y un 29% de su personal mencionan que SI.

CUADRO N° 17

17. Han sido definidos los roles, responsabilidades y autoridades para facilitar una Contabilidad Ambiental

RESPUESTA	fi	%
SI	45	55%
NO	37	45%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 17:

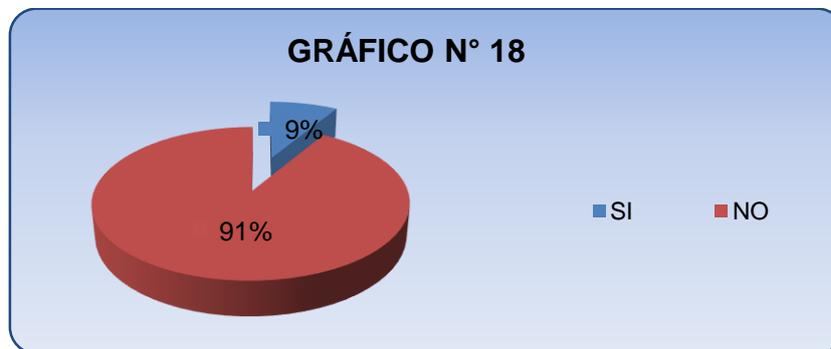
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Han sido definidos los roles, responsabilidades y autoridades para facilitar una Contabilidad Ambiental? , hemos encontrado que un 55% mencionan que SI tiene definidos sus roles y un 45% mencionan que NO.

CUADRO N° 18

18. ¿La empresa dentro del proceso productivo minimiza la reducción de contaminación?

RESPUESTA	fi	%
SI	7	9%
NO	75	91%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 18:

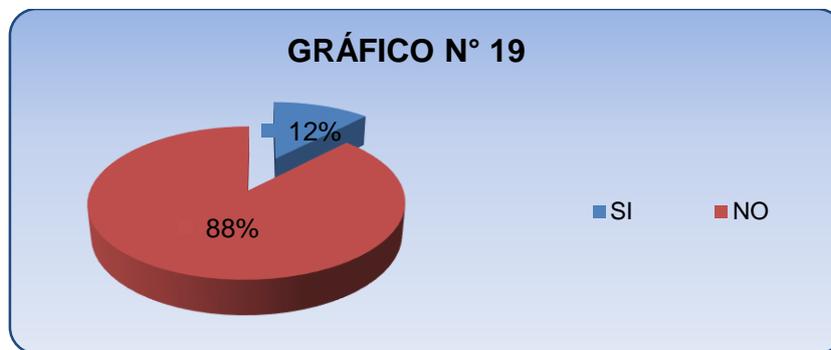
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿La empresa dentro del proceso productivo minimiza la reducción de contaminación?, hemos encontrado que un 91% mencionan que NO minimiza la reducción de contaminación y un 9% mencionan que SI.

CUADRO N° 19

19. La empresa efectúa programas para prevenir y controlar los peligrosos daños en el medio ambiente

RESPUESTA	fi	%
SI	10	12%
NO	72	88%
TOTAL	82	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 19:

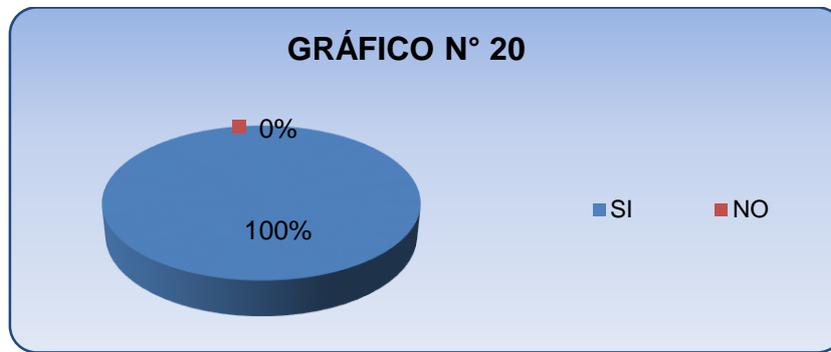
En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿La empresa efectúa programas para prevenir y controlar los peligrosos daños en el medio ambiente?, hemos encontrado que un 88% mencionan que NO planifica y un 12% mencionan que SI.

CUADRO N° 20

20. Cree usted que aplicando una contabilidad ambiental mejoraría el desempeño hacia los trabajadores y es cuantificado las mejoras

RESPUESTA	fi	%
SI	5	79%
NO	0	21%
TOTAL	5	100%

Fuente : Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Empresa Pesquera Hayduk S.A



Análisis del cuadro N° 20:

En la encuesta realizada al personal de la EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A Con respecto a la pregunta ¿Cree usted que aplicando una contabilidad ambiental mejoraría el desempeño hacia los trabajadores y es cuantificado las mejoras? , EL 100% del área de contabilidad mencionan que SI mejorara el desempeño hacia los trabajadores .

FICHA DE OBSERVACION DEL AREA DE PRODUCCION Y CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

PESQUERA HAUDUK S.A

Código	AREA DE PRODUCCION Y CONTABILIDAD	SI	NO	OBSERVACION
1	Cuenta la empresa con un Sistema de Contabilidad Ambiental.		x	Por qué no se ha implementado.
2	Ha recibido la empresa multas o sanciones por el incumplimiento de regulaciones ambientales.	x		Se comprobó a través de doc.
3	Se arrojan residuos al mar	x		Se comprobó a través de doc.
4	Se toma en cuenta los impactos ambientales que ocasiona los diversos procesos industriales que realizan.		x	Por qué no se ha implementado.
5	Se tiene en cuenta el cuidado del medio ambiente.		x	Por qué no se ha implementado.
6	La empresa contamina el aire , suelo y agua	x		Se comprobó a través de doc.
7	Se cumplen las medidas de cuidado ambiental.		x	Por qué no se ha implementado.
8	Existen normas ambientales o reglamentos para los procesos de producción.	x		Se comprobó a través de doc.
9	La empresa cuenta con certificación ambiental es sus áreas de producción.		x	Por qué no se ha implementado.
10	Existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales		x	Por qué no se ha implementado.
11	Los trabajadores cuentan con vestimenta limpia y adecuada.	x		Se comprobó a través de doc.
12	El local donde se desarrolla las operaciones industriales se encuentra limpio.	x		Se comprobó a través de doc.
13	La maquinarias tienen constante mantenimiento			
14	Es adecuado el control de donde se realiza las operación industriales		x	Por qué no se ha implementado.
15	Cree usted que aplicando una contabilidad ambiental mejoraría el desempeño de los trabajares.	x		

Análisis de la ficha de observación de procesos:

De acuerdo a lo observado tenemos:

Código N° 01:

La empresa no cuenta con un Sistema de Contabilidad Ambiental, además sus gerentes no sabían que existiera algún sistema ambiental, que mejore su trabajo, sin perjudicar al medio ambiente.

Código N° 02:

La empresa si ha recibido multas o sanciones por el incumplimiento de las regulaciones ambientales

Código N° 03

La empresa si arroja sus residuos al mar, porque no cuenta con un sistema que trate la sanguaza, arrojando solo líquido procesado que contamine nuestros decursos.

Código N° 04

La empresa no toma en cuenta los impactos ambientales que ocasión a la realización de diversos procesos industriales, por que contamina el medio ambiente, con el arrojado de sanguaza y la emisión de humos.

Código N° 05

La empresa no tiene en cuenta el cuidado del medio ambiente, porque no le interesa disminuir el grado de contaminación que esta está generando por la elevación de las conservas.

Código N° 06

La empresa si contamina el aire , suelo y agua , esto se debe a que por ser una empresa industrial ; esto lo hace al momento de la realización de la conservas de pescado.

Código N° 07

La empresa no cumple con las medidas de cuidado ambiental, porque no ha inculcado hacia los trabajadores un aprecio por nuestros recursos naturales.

Código Nº 08

La empresa no tiene en cuenta el cuidado del medio ambiente porque no existe ninguna norma para la empresa.

Código Nº 10

La empresa no cuenta con un registro de evaluación de sus efectos ambientales al momento de realizar sus operaciones industriales.

Código Nº 11

La empresa no realiza un constante mantenimiento a las maquinarias, es por ello que los trabajadores se quejan del ruido al momento de producir las conservas de pescado.

Código Nº 14

No es adecuado el control donde se realizan los procesos industriales, porque no hay una constante revisión hacia los trabajadores.

Código Nº 15

La empresa si implementara un sistema de gestión ambiental mejoraría en todo los aspectos , tanto en lo económico ,producción , etc.

IV.DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente trabajo de investigación denominado “Diagnóstico de la contabilidad ambiental en la empresa Pesquera Hayduk S.A., Coishco año 2014”, a través de la aplicación

de los instrumentos como la encuesta y ficha de observación, hemos encontrado que la empresa no cuenta con un sistema de gestión ambiental por lo tanto genera un impacto en el medio, esto nos demuestra que la empresa debe de implementar un sistema de gestión ambiental adecuado, teniendo en fundamento teórico que lo demuestra Rodrigo Álvarez (2002) que las industriales deben ir de la mano con el cuidado del medio ambiente por ende tendremos un desarrollo sostenible para todos. En la realización de las operaciones ambientales hemos encontrado de acuerdo a la pregunta ¿Cómo calificarías el nivel de conciencia ambiental de la empresa? aplicado en la encuesta del ítem N°1; en el estudio realizado a la empresa Pesquera Hayduk S.A., no se tiene conciencia ambiental para su elaboración de conservas. Por lo tanto los gerentes no están interesados en tomar conciencia del cuidado del medio ambiente, que a su vez genera un riesgo ambiental produciéndose la contaminación por los residuos industriales.

De acuerdo a la ficha de observación N° 1 ¿Cuenta la empresa con un Sistema de Contabilidad Ambiental?, la empresa pesquera Hayduk S.A., no cuenta con un sistema de contabilidad ambiental, lo cual la hace menos competitiva porque hoy en día los clientes buscan empresas que se interesen no solo en la bondad de sus productos, sino también por el cuidado del medio ambiente; además la implementación de un sistema de contabilidad ambiental permite establecer un compromiso de mejora continua en torno al medio ambiente.

Según Tello (2006).- Podemos decir con todo convencimiento que la implementación de un sistema de contabilidad ambiental, representa la situación de soluciones costosas de última hora para la protección del medio ambiente por sus procedimientos integrados que conducen a una protección preventiva del medio ambiente, al mismo tiempo refleja un mayor resultado en el rendimiento de la actividad y un aumento en la competitividad.

De acuerdo a la pregunta N° 05 ¿Existe alguna evidencia que indique, que realicen charlas sobre el cuidado del medio ambiente?, en la empresa no existe alguna evidencia que indique, que realicen charlas sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia que posee la atención de nuestros recursos naturales, ya que no se hallan registros al interior de la entidad que sustenten el hecho, además los trabajadores también lo afirman, que no se generó e incluso mencionan que tampoco se ha proporcionado capacitaciones especializadas en funciones ambientales a los del área de producción.

De acuerdo a la pregunta N° 06 ¿Se ha proporcionado capacitaciones especializadas en funciones ambientales a los empleados del área de producción? , se obtiene que la empresa Pesquera Hayduk S.A., no ha proporcionado capacitaciones especializadas en la protección del medio ambiente. Para la empresa no es de mucho valor el tema ambiental, solo le interesa que los trabajadores cumplan con sus labores que desempeñan, en el proceso de producción, es por ello que no se les asignan funciones o autorizaciones que mejore el desempeño ambiental.

De acuerdo a la pregunta N° 08 ¿Se les asignan funciones o autorizaciones que mejoren el desempeño ambiental? , se obtiene que en la empresa Hayduk no se les asignan funciones o autorizaciones que mejoren el desempeño ambiental porque existe un mal manejo de selección de personas ya que los jefes de dicha área no tienen la potestad de elegir el personal con capacidades y características suficientes para cubrir sus labores con eficiencia.

Según Guerrero (2008), menciona que, además es importante mejorar los procesos de selección y capacitación al personal altamente motivado y capacitado en el tema, de manera que garantice trabajadores altamente calificados en el desempeño de sus funciones. Facilitar la información personal : esto apunta que a la medida que el personal se sienta participe de los objetivos de la organización , permitirá que cada empleado sea agente descontaminante dentro y fuera de la empresa logrando así a futuro una conciencia global de la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente y sus efectos. El Sistema de Contabilidad ambiental surge como resultado de esta creciente preocupación acerca del problema Medio Ambiental y del papel asumido por las empresas en cuanto a las responsabilidades que les cierne.

De acuerdo a la pregunta N° 04 ¿Lleva un adecuado control en los procesos industriales? , una de las debilidades principales que afronta la empresa Pesquera Hayduk S.A., es la falta y el inadecuado control en los procesos industriales; ya que la empresa no tiene un adecuado control debido a que no cuenta con personal capacitado y la falta de innovación tecnológica que permita un eficiente trabajo del personal; a pesar que los dueños y jefes afirman que cuentan con herramientas adecuadas para producción de conservas.

Estos procesos unitarios o industriales es común a todos los tipos de empresas de industrias, pero estos procesos deben ser controlados de una manera adecuada según

Greene (2010), De acuerdo a la pregunta N° 16 ¿Ha realizado la empresa un estudio de impacto ambiental? , se observa que la empresa Pesquera Hayduk S.A. no ha realizado un estudio de impacto ambiental, ya que lo primordial de esta entidad privada es la rentabilidad lo cual le hace menos competitiva ante otras entidades certificadas en este tiempo globalizado y aplicando un sistema de contabilidad obtendremos un mejor desempeño de los trabajadores y es cuantificado y se verán los resultados.

De acuerdo a la ficha de observación N° 15 ¿Cree usted que aplicando una contabilidad ambiental mejoraría el desempeño hacia los trabajadores y es cuantificado las mejoras? , el 79% de los trabajadores mencionan que SI; además aumentaría su valor en el ámbito empresarial e industrial si realiza un sistema de contabilidad ambiental.

El Sistema de Contabilidad Ambiental es una parte íntegramente de un sistema de control ambiental en el que la gerencia determina si los sistemas de control ambiental de la organización son adecuados para asegurar el cumplimiento de requerimiento regulatorios y políticas internas según Millones (2010).

De acuerdo a la pregunta N° 18 ¿La empresa dentro del proceso productivo minimiza la reducción de contaminación? , podemos observar que los trabajadores de acuerdo a su experiencia mencionaron dentro de procesos productivo no minimiza la reducción de contaminantes que si afectan y contaminan el medio ambiente con más intensidad son: residuos sólidos, basura, residuos tóxicos, contaminación sonora provocado por los ruidos de las máquinas de producción y humo, esto genera en los trabajadores una inconformidad al momento de desempeñar su trabajo ya que esto es una problemática a nivel mundial. El Sistema de Contabilidad ambiental surge como resultado de esta creciente preocupación acerca del problema Medio Ambiental y del papel asumido por las empresas en cuanto a las responsabilidades que les cierne.

V. CONCLUSIONES

Después de la investigación realizada a la Empresa pesquera Hayduk S.A. se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se identifica los problemas ambientales , siendo esto los siguiente :

- a) La empresa no cuenta con un sistema de contabilidad ambiental.
- b) La empresa realiza sobre explotación de los recursos marinos por parte de la pesca industrial.
- c) La percepción de los malos olores provenientes de las actividades pesqueras.
- d) Los desechos tóxicos y la sanguaza arrojadas al mar.

2. Se describe los problemas ambientales y estas son :

- a) La empresa no cuenta con un sistema de contabilidad ambiental en lo que respecta a los recursos naturales y humanos ya que tiene deficiencias que perjudican el control ambiental.
- b) La empresa Pesquera Hayduk S.A. no lleva un adecuado control en los procesos industriales, lo cual es causante de la contaminación. Este problema es considerado (la sobre explotación), la magnitud más allá, por los elevados niveles de captura, respecto del recurso marino existente. Hay que tener en cuenta que en ocasiones se utiliza la pesca de consumo, para la industrialización, acción prohibido y castigada, pero que en ocasiones se hace caso omiso.
- c) Mejorar la capacidad de procesamiento de la empresa pesquera Hayduck S.A., para así evitar largos periodos de almacenamiento de la materia prima y evitar estos olores nauseabundos.
- d) La empresa pesquera tiene sus desagües que se van directo al mar, y es ahí donde contaminen el mar con sus desechos tóxicos y sólidos, matando a las demás especies marinas.

3. Analizar cómo se viene desarrollando la gestión ambiental en la empresa.

La empresa Hayduk aún no desarrolla una gestión ambiental que permita reducir la contaminación del medio ambiente y esto lo podemos constatar por las siguientes prácticas:

- a) La empresa no realiza programas para la prevención y el control del medio ambiente (ver cuadro N 19).
- b) No cuenta con personal capacitado para la realización de actividades ambientales. (Ver cuadro N 15).
- c) La empresa tiene un control bajo con respecto al manejo de los procesos industriales.
- d) A los trabajadores no se les asignan funciones o autorizaciones que mejoren el desempeño ambiental (Ver cuadro N 08).
- e) No se ha proporcionado capacitación especializadas en funciones ambientales a los empleados del área de producción (Ver cuadro N 6)

VI.RECOMENDACIONES

En el presente trabajo de investigación se llegó a las siguientes recomendaciones; las cuales serán de mucha utilidad para la empresa Hayduk S.A.

1. A partir del estudio realizado a la empresa pesquera Hayduk S.A., ubicado en el distrito de Coishco, se recomienda implementar un Sistema de gestión ambiental de manera interna y externa, debido a que este va a permitir un mejor control, en sus operaciones industriales, y proporcionar un servicio de calidad a los clientes. Así mismo que se realice capacitaciones constantes para su personal en el aspecto ambiental y de esta manera garantizar un adecuado desempeño de sus funciones.
2. Realizar una campaña de cultura ambiental para los trabajadores y a la población con el objeto de sensibilizarlos con respecto a la importancia del cuidado de nuestros recursos naturales. Informar a los trabajadores del cuidado del medio ambiente, de una manera clara y permanente. La difusión y ejecución debe darse de manera profesional.
3. La empresa debe tener una visión a largo plazo, para realizar las inversiones en protección del medio ambiente, a fin de solucionar los problemas de contaminación ambiental, implementando, un sistema de gestión ambiental, porque la globalización de la economía mundial está poniendo en vigencia algunas normas, sanitarias, ambientales que son requisitos para ingresar a los mercados de países más desarrollados.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

- BUNZ, V. (2007, Pág. 16). *Origen de la Contabilidad Ambiental*. Medellín (Antioquia): Educacion y Cultura.

- Campbell, J. L. (2007). Desarrollo Sostenible. Instituto Pacífico S.A.C.
- Dany, V. G. (2008). *Técnicas y metodologías aplicadas a la valoración del impacto ambiental y el daño del medio ambiente*. Mexico : Docencia .
- Gomez, B. (2010). *Gestión Ambiental, Economía Ecológica-Ambiental* . Colombia : La economía Mundial.
- Gonzalo, T. G. (2009). *CONTABILIDAD*. Lima: Editorial Educación y Cultura Pág 4.
- Loperena, D. (2009). *Control a travez de la gestion ambiental*. Tujillo: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas .
- Millones, O. (2010, Pág 52). *Sistema de contabilidad ambiental*. Mexico: Cultura ambiental.
- Patrick, G. W. (1999 , Pág 74). *Auditoria de sitema de gestion medio ambiental*. Colombia: Continente.
- ROXANA, C. (2010, Pág 20-22). *Implementacion y auditoria de sistemas integrados de gestion de calidad ambiental , salud y seguridad ocupacional*. Lima: Instituto para la Calidad - PUCP.
- Rodrigo Alvarez (2002, Pág. 13.). La industrialización. Trujillo Editorial de la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Guerrero , Moreno. (2010 , Pág 95). Selección del Personal y Capacitacion .Editorial: Educacion y Cultura.
- Greene , Silupu. (2010, Pág 29). Estudio de los impactos ambientales a nivel mundial.
- Sagoff, M. (2009 , Pág 43). *Derecho Ecologico*. Mexico: El Manual Moderno .
- Sampieri, H. (2006). *Medodologia de la Investigacion Cientifico*.
- Tello, B. R. (2006, Pág 95). *Contabilidad Ambiental*. Trujillo.
- Valencia, R. (1991). *Contabilidad y Auditoria Ambiental*. Mexico: Editorial Trillas.
- Vergara, P. d. (2007 , Pág 95). *Desarrollo Sostenible*. España: Amnistía Internacional.

Tesis

- Caballero Donoso Viviana María (2002, Pág.254) “Evaluación Técnico Ambiental para la planta de tratamiento de una empresa pesquera

“Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Edición Tecnología del medio ambiente Patagonia.

- Herrerías Aristi Eduardo.(2006, Pág.42). “El derecho y el Medio Ambiente”. España Editorial: IDEC .
- Gonzales Moreno Melva Beatriz. (2006, Pág.83.) “La Contabilidad y el Medio Ambiente” Trujillo . Editorial: Universidad Nacional de Trujillo.
- Morales Ibáñez Luis Ángel (2010, Pág.184,), Realizó la investigación “Contabilidad Ambiental en el Perú” Edición: Universidad Católica del Perú
- Coico Mendoza(2010, Pág.89) “Diagnóstico y Propuesta de una contabilidad ambiental para la empresa pesquera “Santa Cruz Inversiones S.A.C Chimbote - 2010” Chimbote.
- Luis Mendoza (2010, Pág. 89), Diagnostico y Propuesta de una Contabilidad Ambiental. Universidad Cesar Vallejo, Nuevo Chimbote.
- Bravo Manuel Mario (1999, Pág 453), El problema medio ambiental, dilema u oportunidad para la profesión. Universidad de concepción.
- Morales Ibáñez (2008,Pág. 34), Contabilidad Ambiental en el Perú Universidad Nacional de Trujillo.
- Gonzales Izaguirre (2010), La contabilidad y el medio ambiente, Universidad Nacional de Trujillo.
- Rivadeneira Begonia (2013, Pág134), Propuesta de una auditoría ambiental para el área de producción, Chimbote.

Leyes y directrices

- Tratados y Convenios

- Ley N° 27446. Ley de sistemas nacional de evaluación del impacto ambiental SEIA.
- Ley General de pesca Ley N° 25977
- Decreto supremo 019-2009-MINAM

Revistas impresas

- Implementación y auditoria de sistemas integrados de gestión de calidad, ambiental, salud, y seguridad ocupacional.

Páginas web

- www.adaalegreconsultores.com.pe/normas/Pesqueria/4.pdf
- www.ingenierosambientales.com
- www.ratingspcr.com
- www.bibliotecasvirtuales.com/.../medioambiente/
- www.ratingspcr.com
- www.mundoazul.org/contamina_limpia.htm
- www.ecopibes.com/ambiente/definicion.htm
- www.cepes.org.pe/pdf/OCR/...rr.../estudio_uso_rr.hh_cap3-1.pdf
- <http://www.adonde.com/medio-ambiente/cap22.htm>
- [http://www.minam.gob.pe/index.php?omcontent&view=article&id=245.](http://www.minam.gob.pe/index.php?omcontent&view=article&id=245)
- <http://www.efib.m2014.net/article99.html>. Junio 2008
- [.http://www.oefa.gob.pe/documentos/marcojuridico/MJ004_L27446.pdf](http://www.oefa.gob.pe/documentos/marcojuridico/MJ004_L27446.pdf)

ANEXOS

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

I. TÍTULO: “ Diagnóstico de la contabilidad ambiental en la empresa pesquera Hayduk S.A de Coishco en el año 2014”

II. PROBLEMA ¿Cómo se presenta la Contabilidad Ambiental en la empresa pesquera Hayduk S.A de Coishco en el año 2014?

III. OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:

Conocer cómo se presenta la Contabilidad Ambiental en la empresa pesquera Hayduk S.A de Coishco en el año 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar los problemas de la Contabilidad Ambiental que se están generando en la empresa Pesquera Hayduk S.A
2. Describir los problemas ambientales de la empresa Pesquera Hayduk S.A de Coishco en el año 2014.
3. Analizar cómo se viene desarrollando la gestión ambiental en la empresa Pesquera Hayduk S.A de Coishco en el año 2014.

GRADO DE CONGRUENCIA ÍTEM – OBJETIVO (ADAPTADA – OSTERLIND)

Nombre y apellidos del validador:

INSTRUCCIONES: Primero lea los objetivos, después considere cuidadosamente el grado de congruencia de este ítem con el objetivo. Evalúe la congruencia según las siguientes categorías:

A = Alto grado de congruencia.

M = Grado medio de congruencia.

C = Bajo grado de congruencia.

Si usted quiere hacer un comentario sobre la congruencia de ese ítem regístrelo en el lugar reservado para ello. Después de que haya terminado con el primer ítem. Proceda con el segundo ítem e igualmente con todo el ítem siguiente, evaluando de igual forma.

N°	<p align="center">Objetivo N° 01</p> <p align="center">Identificar los problemas de la Contabilidad Ambiental que se están generando en la empresa Pesquera Hayduk S.A</p>	Evaluación	Comentario
1	<p>¿Cómo calificarías el nivel de conciencia ambiental de la empresa?</p> <p>Muy buena</p> <p>Buena</p> <p>Regular</p> <p>Mala</p> <p>Muy mala</p>		
2	<p>¿Tiene conocimiento de la Contabilidad Ambiental?</p> <p>SI NO</p>		
3	<p>¿Cuenta la empresa con un Sistema de Contabilidad Ambiental?</p> <p>SI NO</p>		
4	<p>¿Lleva un adecuado control en los procesos industriales?</p> <p>SI NO</p>		
5	<p>¿Existe alguna prueba que indique, que realicen charlas sobre el cuidado del medio ambiente?</p> <p>SI NO</p>		
6	<p>¿Se ha proporcionado capacitaciones especializadas en funciones ambientales a los empleados del área de producción?</p> <p>SI NO</p>		
7	<p>¿La empresa cuenta con un Diagrama de flujo para la elaboración del proceso productivo?</p> <p>SI NO</p>		

N°	<p align="center">Objetivo N° 02</p> <p align="center">Describir los problemas de la Contabilidad Ambiental de la empresa</p> <p align="center">Pesquera Hayduk S.A</p>	Evaluación	Comentario
8	<p>¿Se les asignan funciones o autorizaciones que mejoren el desempeño ambiental?</p> <p>SI NO</p>		
9	<p>¿Conoce información acerca del desempeño ambiental de la empresa, pudiendo estar disponible en cualquier momento?</p> <p>SI NO</p>		
10	<p>¿Existen procedimientos para el uso de materiales y el consumo de energía y combustible?</p> <p>SI NO</p>		
11	<p>¿La empresa cuenta con un presupuesto para costos, ahorros e ingresos relacionados con actividades de impacto ambiental?</p> <p>SI NO</p>		
12	<p>¿La empresa elabora informes ambientales requeridos por Instituciones reguladoras?</p> <p>SI NO</p>		
13	<p>¿La empresa tiene definido mediante algunas cuentas especiales sus costos “ambientales” dentro del subgrupo de un universo de costos?</p> <p>SI NO</p>		
14	<p>¿La empresa elabora su Anuario Empresarial?</p> <p>SI NO</p>		

N°	Objetivo N° 03 Analizar cómo se viene desarrollando la gestión ambiental en la empresa Pesquera Hayduk S.A	Evaluación	Comentario
15	¿Cuenta con un personal capacitado para la realización de actividades ambientales? SI NO		
16	¿Ha realizado la empresa un estudio de impacto ambiental? SI NO		
17	¿Han sido definidos los roles, responsabilidades y autoridades para facilitar una Contabilidad Ambiental? SI NO		
18	¿La empresa dentro del proceso productivo minimiza la reducción de contaminación? SI NO		
19	¿La empresa efectúa programas para prevenir y controlar los peligrosos daños en el medio ambiente? SI NO		
20	¿Cree usted que aplicando una contabilidad ambiental mejoraría el desempeño hacia los trabajadores y es cuantificada las mejoras? SI NO		

Firma del Validador

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL AREA DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

PESQUERA HAUDUK S.A

Código	AREA DE PRODUCCIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Cuenta la empresa con un Sistema de Contabilidad Ambiental.			
2	Ha recibido la empresa multas o sanciones por el incumplimiento de regulaciones ambientales.			
3	Dentro de sus políticas ambientales está contemplado el cuidado del medio ambiente.			
4	Se toma en cuenta los impactos ambientales que ocasiona los diversos procesos industriales que realizan.			
5	Se tiene en cuenta el cuidado del medio ambiente.			
6	Existen normas ambientales o reglamentos para los procesos de producción.			
7	Se cumplen las medidas de cuidado ambiental.			
8	La empresa minimiza la reducción de contaminación.			
9	La empresa cuenta con certificación ambiental en sus áreas de producción.			
10	Existe un anuario de sus efectos ambientales.			
11	Los trabajadores cuentan con vestimenta limpia y adecuada.			
12	El local donde se desarrolla las operaciones industriales se encuentra limpio.			
13	La maquinarias tienen constante mantenimiento			
14	Es adecuado el control de donde se realiza las operación industriales			
15	Aplicando una contabilidad ambiental mejoraría el desempeño de los trabajadores.			

OFICINA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a Usted, a fin de solicitar su inapreciable colaboración como experto para validar el cuestionario anexo, el cual será aplicado a:

seleccionada, por cuanto considero que sus observaciones y subsecuentes aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

esto con el objeto de presentarla como requisito para obtener

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Por otra parte se le agradece cualquier sugerencia relativa a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS					OBSERVACIONES
Nº	Item	a	b	c	d	e	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

Evaluado por:

Nombre y Apellido: _____

D.N.I.: _____ Firma: _____

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____, titular del DNI. Nº
_____, de _____ profesión
_____, ejerciendo actualmente como
_____, en la Institución

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en _____.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				
Amplitud de contenido				
Redacción de los ítems				
Claridad y precisión				
Pertinencia				

En Chimbote, a los _____ días del mes de _____ del _____

Firma

UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO – NVO CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO AL PERSONAL DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN

Instrucción: Por favor lea con detenimiento las preguntas y responda con objetividad y veracidad marcando según lo que corresponda:

I. DATOS GENERALES :

Edad

Genero

Femenino

Masculino

II. DATOS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cómo calificarías el nivel de conciencia ambiental de la empresa?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

2. ¿Tiene conocimiento de la Contabilidad Ambiental?

SI

NO

3. ¿Cuenta la empresa con un Sistema de Contabilidad Ambiental?

SI

NO

4. ¿Lleva un adecuado control en los procesos industriales?

SI

NO

5. ¿Existe alguna prueba que indique, que realicen charlas sobre el cuidado del medio ambiente?

SI

NO

6. ¿Se ha proporcionado capacitaciones especializadas en funciones ambientales a los empleados del área de producción?

SI

NO

7. ¿La empresa cuenta con un Diagrama de flujo para la elaboración del proceso productivo?

- SI NO
8. ¿Se les asignan funciones o autorizaciones que mejoren el desempeño ambiental?
- SI NO
9. ¿Conoce información acerca del desempeño ambiental de la empresa, pudiendo estar disponible en cualquier momento?
- SI NO
10. ¿Existen procedimientos para el uso de materiales y el consumo de energía y combustible?
- SI NO
11. ¿La empresa cuenta con un presupuesto para costos, ahorros e ingresos relacionados con actividades de impacto ambiental?
- SI NO
12. ¿La empresa elabora informes ambientales requeridos por Instituciones reguladoras?
- SI NO
13. ¿La empresa tiene definido mediante algunas cuentas especiales sus costos "ambientales" dentro del subgrupo de un universo de costos?
- SI NO
14. ¿La empresa elabora su Anuario Empresarial?
- SI NO
15. ¿Cuenta con un personal capacitado para la realización de actividades ambientales?
- SI NO
16. ¿Ha realizado la empresa un estudio de impacto ambiental?
- SI NO
17. ¿Han sido definidos los roles, responsabilidades y autoridades para facilitar una Contabilidad Ambiental?
- SI NO
18. ¿La empresa dentro del proceso productivo minimiza la reducción de contaminación?
- SI NO
19. ¿La empresa efectúa programas para prevenir y controlar los peligrosos daños en el medio ambiente?
- SI NO

20. Cree usted que aplicando una contabilidad ambiental mejoraría el desempeño hacia los trabajadores y es cuantificada las mejoras?

SI

NO

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

- Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América (1941).
- Convenio relativa a los Humedales de importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (RANSAR), (1973).
- Convenio para la protección del Patrimonio Mundial y Natural (UNESCO) (1972).
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (1977).
- Tratado de cooperación Amazónica (Brasilia 1978).
- Convenio para la Conservación de la Vicuña (Lima, 1979).
- Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe del cual se deriva el Protocolo Relativo a las Áreas, Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (1986).
- Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional; actualmente denominada “Convención RAMSAR para los Humedales” (1988).
- Convención sobre Diversidad Biológica, de la cual se derivan la Decisión 391 de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre el Régimen Común de Acceso a los Recursos Genéticos y el Protocolo de Bioseguridad (1994).
- Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático, ratificado en 1995.
- Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (1994).
- Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (1998).
- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2004).

- Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (2004).
- Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (2004).
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2004).

LEY N° 27446, LEY DEL SISTEMAS NACIONAL DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Objeto de la Ley.

La presente Ley tiene por finalidad:

- a) La creación del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión.
- b) El establecimiento de un proceso uniforme que comprenda los requerimientos, etapas, y alcances de las evaluaciones del impacto ambiental de proyectos de Inversión.
- c) El establecimiento de los mecanismos que aseguren la participación ciudadana en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

Ámbito de la Ley

Quedan comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente Ley, las políticas, planes y programas de nivel nacional, regionales y local que puedan originar implicaciones ambientales significativas; así como los proyectos de inversión públicos y privados o de capital mixta, que impliquen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales negativos significativo.

El Reglamento señalará los proyectos y actividades comerciales y de servicios que se sujetarán a la presente disposición.

Obligatoriedad de la certificación ambiental

A partir de la entrada en vigencia del Reglamento de iniciarse la ejecución proyectos incluidos en el artículo anterior y ninguna autoridad nacional, sectorial, regional o local podrá aprobarlas, autorizarlas, permitir las, concederlas o habilitarlas si no cuentan previamente con la Resolución expedida por la respectiva autoridad competente.

Categorización de proyectos de acuerdo al riesgo ambiental

Toda acción comprendida en el listado de inclusión que establezca el Reglamento, según lo previsto en el Artículo 2 de la presente Ley, respecto de la cual se solicite su certificación ambiental, deberá ser clasificada en una de las siguientes categorías:

- a) Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental.- incluye aquellos proyectos cuya ejecución no origina impactos ambientales negativos de carácter significativo.
- b) Categoría II – estudio de Impacto Ambiental Semi detallado.- Incluye proyectos cuya ejecución puede originar impactos ambientales moderados y cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados mediante la adopción de medidas fácilmente aplicables.
- c) Categoría III- Estudio de Impacto Ambiental Detallado.- Incluye aquellos proyectos cuyas características, envergadura y/o localización pueden producir impactos ambientales negativos significativos, cuantitativa o cualitativa, requiriendo un análisis profundo para revisar sus impactos y proponer la estrategia de manejo ambiental. Todos los estudios requerirán de un estudio de Impacto Ambiental.

Criterios de protección ambiental

Para los efectos de la clasificación de los proyectos de inversión que queden comprendidos dentro del SEIA, la autoridad competente deberá ceñirse a los siguientes criterios:

- a) La protección de la salud de las personas.
- b) La protección de la calidad ambiental, tanto del aire, del agua, del suelo, como la incidencia que puedan producir el ruido y los residuos sólidos, líquidos y emisiones gaseosas y radiactivas.
- c) La protección de los recursos naturales, especialmente las aguas, el suelo, la flora y la fauna.
- d) La protección de las áreas naturales protegidas.
- e) La protección de los ecosistemas y las bellezas escénicas, por su importancia para la vida natural.
- f) La protección de los sistemas y estilos de vida de las comunidades.
- g) La protección de los espacios urbanos.
- h) La protección del patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónicos y monumentos nacionales.

Procedimiento para la certificación ambiental

El procedimiento para la certificación ambiental constará de las etapas siguientes:

1. Presentación de la solicitud.
2. Clasificación de la acción.
3. Revisión del estudio de impacto ambiental.
4. Resolución.

5. Seguimiento y control.

Contenido de la solicitud de certificación ambiental

La solicitud de certificación ambiental, toda acción comprendida en el listado, sin perjuicio de incluir las informaciones, documentos y demás requerimientos que establezca el Reglamento de la presente Ley, deberá:

a) Una evaluación preliminar con la siguiente información:

a.1 Las características de la acción que se proyecta ejecutar;

a.2 Los antecedentes de los aspectos ambientales que conforman el área de influencia de la misma.

Procedimiento

Contenido de la solicitud de certificación ambiental

La solicitud de certificación ambiental que presente el proponente o titular de toda acción comprendida en el listado de inclusión a que se refiere el Artículo 4, sin perjuicio de incluir las informaciones, documentos y demás requerimientos que establezca el Reglamento de la presente Ley, deberá contener:

a) Una evaluación preliminar con la siguiente información:

a.1 Las características de la acción que se proyecta ejecutar;

a.2 Los antecedentes de los aspectos ambientales que conforman el área de influencia de la misma;

a.3. Los posibles impactos ambientales que pudieran producirse.

a.4. Las medidas de prevención, mitigación o corrección previstas.

b) Una propuesta de clasificación de conformidad con las categorías establecidas en la presente Ley.

c) Una propuesta de término de referencia para el estudio de Impacto Ambiental correspondiente, si fuera el caso.

Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental

De conformidad con lo que establezca el Reglamento de la presente Ley y con los términos de referencia que en cada caso se aprueben, el estudio de impacto ambiental deberá contener:

- a) Una descripción de la acción propuesta y los antecedentes de su área de influencia.
- b) La identificación y caracterización de los impactos ambientales durante todo el ciclo de duración del proyecto.
- c) La estrategia de manejo ambiental o la definición de metas ambientales incluyendo, según el caso, el plan de manejo, el plan de contingencias, el plan de compensación y el plan de abandono.
- d) El plan de participación ciudadana de parte del mismo proponente.
- e) Los planes de seguimiento, vigilancia y control.
- f) Un resumen ejecutivo de fácil comprensión.

El estudio de impacto ambiental deberá ser elaborado por entidades autorizadas que cuenten con equipos de profesionales de diferentes especialidades con experiencia en aspectos de manejo ambiental, cuya elección es de exclusiva responsabilidad del titular o proponente de la acción, quien asumirá el costo de su elaboración y tramitación.

Las autoridades competentes deberán establecer un registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios de impacto ambiental. Este registro incluirá a las personas naturales integrantes de dichas entidades.

El Reglamento de la presente Ley especificará las características y alcances del referido registro.

Revisión del Estudio de Impacto Ambiental

El proponente deberá presentar el estudio de impacto ambiental a la autoridad competente para su revisión. Asimismo la autoridad competente, en los casos establecidos mediante decreto supremo, solicitará la opinión de otros organismos públicos e instituciones.

Los plazos para las revisiones de los estudios de impacto ambiental de las diversas categorías señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley serán establecidos en su Reglamento.

Organismo coordinador del Sistema

El organismo coordinador del SEIA será el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), en concordancia con lo que se establece en la Ley Nº 26410 y la presente Ley.

Organismo Director del Sistema

El Ministerio del Ambiente MINAM, es el encargado de dirigir y administrar el SEIA, en concordancia con lo que se establece su Ley de Creación y la presente Ley.

Funciones del organismo coordinador

Corresponde al CONAM a través de sus órganos respectivos:

- a) Coordinar con las autoridades sectoriales competentes y proponer al Consejo de Ministros, el o los proyectos de reglamentos y sus modificaciones, para la aprobación de los correspondientes decretos supremos.
- b) Asegurar y coordinar con las autoridades sectoriales competentes la adecuación de los regímenes de evaluación del impacto ambiental existentes a lo dispuesto en la presente Ley.
- c) Llevar un Registro Público y actualizado de las solicitudes de certificación ambiental presentadas y su clasificación, de los términos de referencia emitidos, procedimientos de revisión de estudios de impacto ambiental en curso, de los

mecanismos formales de participación, de las resoluciones adoptadas y de los certificados ambientales emitidos.

- d) Recibir, investigar, controlar, supervisar e informar a la Presidencia del Consejo de Ministros las denuncias que se le formulen por infracciones en la aplicación de la presente Ley y su Reglamento.

DECRETO SUPREMO 019 – 2009- MINAM.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 67º de la Constitución Política del Perú establece que el Estado determina la Política Nacional del Ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos naturales.

Que, el artículo 24º de la Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente, señala que toda actividad humana que implique construcciones, obras, servicios y otras actividades, así como las políticas, planes y programas públicos susceptibles de causar impactos ambientales de carácter significativo, está sujeta de acuerdo a Ley, al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA, el cual es administrado por la Autoridad Ambiental Nacional.

Que, mediante Ley Nº 27446, modificada por el Decreto Legislativo Nº 1078, se estableció el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental - SEIA como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de impactos ambientales negativos y regula la debida aplicación de los criterios, instrumentos y procedimientos de la evaluación de impacto ambiental, así como el aseguramiento de la participación ciudadana.

Que, el literal f) del artículo 7º del Decreto Legislativo Nº 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, establece entre las funciones específicas de esta entidad dirigir el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA.

Que, para tal efecto, el Ministerio del Ambiente, en cumplimiento de la Ley N° 27446, formuló el proyecto de reglamento, el cual fue sometido a un proceso de consulta pública a través de su página web, de reuniones y talleres multisectoriales, contando con la participación de otros actores interesados; habiéndose recogido como resultado de ello, los comentarios y aportes efectuados al citado proyecto de reglamento.

Que, el artículo 4º del Decreto Legislativo N° 1078 establece que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros refrendado por el Ministro del Ambiente, aprobará el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 118º de la Constitución Política del Perú, así como el numeral 3 del artículo 11º de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.

DECRETA:

Aprobación del Reglamento

Apruébese el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

Publicación

El Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por el artículo 1º precedente, será publicado en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), y en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente, (www.minam.gob.pe).

Vigencia

El presente Decreto Supremo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial. El peruano.

Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro del Ambiente.

Disposiciones Complementarias Finales

Primera.- Las Autoridades Competentes, en un plazo no mayor a ciento ochenta (180) días calendario contados a partir del día siguiente de publicado el presente Decreto Supremo, bajo responsabilidad, deben elaborar o actualizar sus normas relativas a la evaluación de impacto ambiental, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, adecuándolas a lo dispuesto en el Reglamento.

Segunda.- En concordancia con lo previsto en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, las autoridades nacionales revisarán los procedimientos relacionados al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental a su cargo para determinar aquellos que serán conducidos desde el nivel nacional, y aquellos que se descentralizarán progresivamente a los Gobiernos Regionales y Locales, asegurando la capacidad real de cada una de estas autoridades para ejercer eficaz y eficientemente esta función. Hasta que no opere la transferencia de competencias, las autoridades sectoriales ejercerán estas competencias, debiendo señalar expresamente la justificación técnica y legal para asumir, delegar o desistirse de la revisión y evaluación de los estudios de impacto ambiental de proyectos, actividades y obras específicas.

Tercera.- Para los proyectos incursos en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, el Ministerio del Ambiente en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo no mayor a ciento ochenta (180) días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado este dispositivo, aprobará disposiciones normativas para regular su manejo en concordancia con el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

Cuarta.- Sin perjuicio de las normas reglamentarias que se pudieran emitir, el Ministerio del Ambiente está facultado para aprobar mediante Resolución Ministerial, disposiciones normativas y técnicas complementarias para:

1. Definir criterios y mecanismos generales a tener en cuenta por todo proponente para la formulación de políticas, planes y programas, de nivel nacional, regional o local, con incidencia sobre el ambiente. Esta obligación es requisito exigible para todas las políticas, planes y programas que no han sido declarados de interés nacional por norma con rango de Ley.

2. Definir criterios y mecanismos para:

- a) Incluir políticas, planes y programas de nivel nacional, regional o local, distintas de las señaladas en el artículo 62º del Reglamento que se aprueba por el presente dispositivo, que estarán sujetas a la Evaluación Ambiental Estratégica.
- b) Implementar y hacer seguimiento al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica.

Disposición Complementaria Transitoria

Única.- En tanto no se aprueben o actualicen los reglamentos de las Autoridades Competentes en materia de evaluación de impacto ambiental, así como los dispositivos que establezca el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en ejercicio de sus competencias, se aplicarán las normas sectoriales, regionales y locales que se encuentren vigentes, y de manera supletoria, las disposiciones del Reglamento que se aprueba por el presente dispositivo.

Respecto de aquellos proyectos de inversión cuya evaluación de impacto ambiental se encontrará en trámite al momento de entrar en vigencia el presente dispositivo, se resolverá conforme a las normas que hubiera estado vigente al inicio del procedimiento administrativo.

Si en aplicación del Reglamento que se aprueba por este Decreto Supremo, se determinara una Autoridad Competente distinta a la que aprobó un Estudio Ambiental y otorgó la certificación ambiental de un proyecto de inversión, corresponderá aplicar las normas de supervisión, fiscalización, sanción e incentivos de la nueva Autoridad Competente, en concordancia con lo dispuesto en dicho Reglamento.

LEY GENERAL DE PESCA N° 25977

La presente Ley tiene por objeto normar la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos y de asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos - hidrobiológicos, optimizando los

beneficios económicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.

Son patrimonio de la Nación los recursos hidrobiológicos contenidos en las aguas jurisdiccionales del Perú. En consecuencia, corresponde al Estado regular el manejo integral y la explotación racional de dichos recursos, considerando que la actividad pesquera es de interés nacional.

El Estado fomenta la más amplia participación de personas naturales o jurídicas peruanas en la actividad pesquera y propicia, asimismo, la inversión extranjera con sujeción a las disposiciones pertinentes de la legislación peruana. A tales efectos, el Estado promueve las Inversiones privadas mediante la adopción de medidas que contribuyan a alentar la investigación, conservación, extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos pesqueros, así como a incrementar la construcción y modernización de la infraestructura y servicios pesqueros, estimular las innovaciones tecnológicas propiciando la modernización de la industria pesquera y por ende optimizando la utilización de los recursos hidrobiológicos a través de la obtención de un producto pesquero con mayor valor agregado, así como facilitar la adquisición de bienes destinados a la actividad pesquera.

El Estado presta el apoyo necesario para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y el entrenamiento y capacitación de los pescadores artesanales.

Se reconoce a la actividad pesquera como un quehacer permanente de carácter discontinuo en razón de la naturaleza aleatoria de los recursos hidrobiológicos.

El Estado, dentro del marco regulador de la actividad pesquera, vela por la protección y preservación del medio ambiente, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para prevenir, reducir y controlar los daños o riesgos de contaminación o deterioro en el entorno marítimo terrestre y atmosférico.

Las normas adoptadas por el Estado para asegurar la conservación y racional explotación de los recursos hidrobiológicos en aguas jurisdiccionales podrán aplicarse más allá de las 200 millas marinas a aquellos recurso multizonales que migran hacia aguas adyacentes

o que proceden de éstas hacia el litoral por su asociación alimentaria con otros recursos marinos o por corresponder a hábitats de reproducción o crianza.

El Perú propiciará la adopción de acuerdos y mecanismos internacionales a fin de procurar el cumplimiento de tales normas por otros Estados, con sujeción a los principios de la pesca responsable.

La actividad extractiva por embarcaciones de bandera extranjera será supletoria o complementaria de la realizada por la flota existente en el país, y estará sujeta a las condiciones establecidas en la presente Ley y su Reglamento, así como en los acuerdos Internacionales que el Perú celebre sobre la materia, los cuales no podrán contravenir los requisitos comúnmente exigidos por la legislación peruana.

El Ministerio de Pesquería, sobre la base de evidencias científicas disponibles y de factores socioeconómicos, determinará, según el tipo de pesquerías, los sistemas de ordenamiento pesquero, las cuotas de captura permisible, las temporadas y zonas de pesca, la regulación del esfuerzo pesquero, los métodos de pesca, las tallas mínimas de captura y demás normas que requieran la preservación y explotación racional de los recursos hidrobiológicos.

Ordenamiento Pesquero

El ordenamiento pesquero es el conjunto de normas y acciones que permiten administrar una pesquería, sobre la base del conocimiento actualizado de sus componentes biológico - pesquera, económica y social.

El Ministerio de Pesquería, según el tipo de pesquería y la situación de los recursos que se explotan, establecerá el sistema de ordenamiento que concilie el principio de sostenibilidad de los recursos pesqueros o conservación en largo plazo, con la obtención de los mayores beneficios económicos y sociales.

Los sistemas de ordenamiento a que se refiere el artículo precedente, deberán considerar, según sea el caso, regímenes de acceso, captura total permisible, magnitud del esfuerzo de pesca, períodos de veda, temporadas de pesca, tallas mínimas de

captura, zonas prohibidas o de reserva, artes, métodos y sistemas de pesca, así como las necesarias acciones de monitoreo, control y vigilancia.

Su ámbito de aplicación podrá ser total, por zonas geográficas o por unidades de población.

Procesamiento

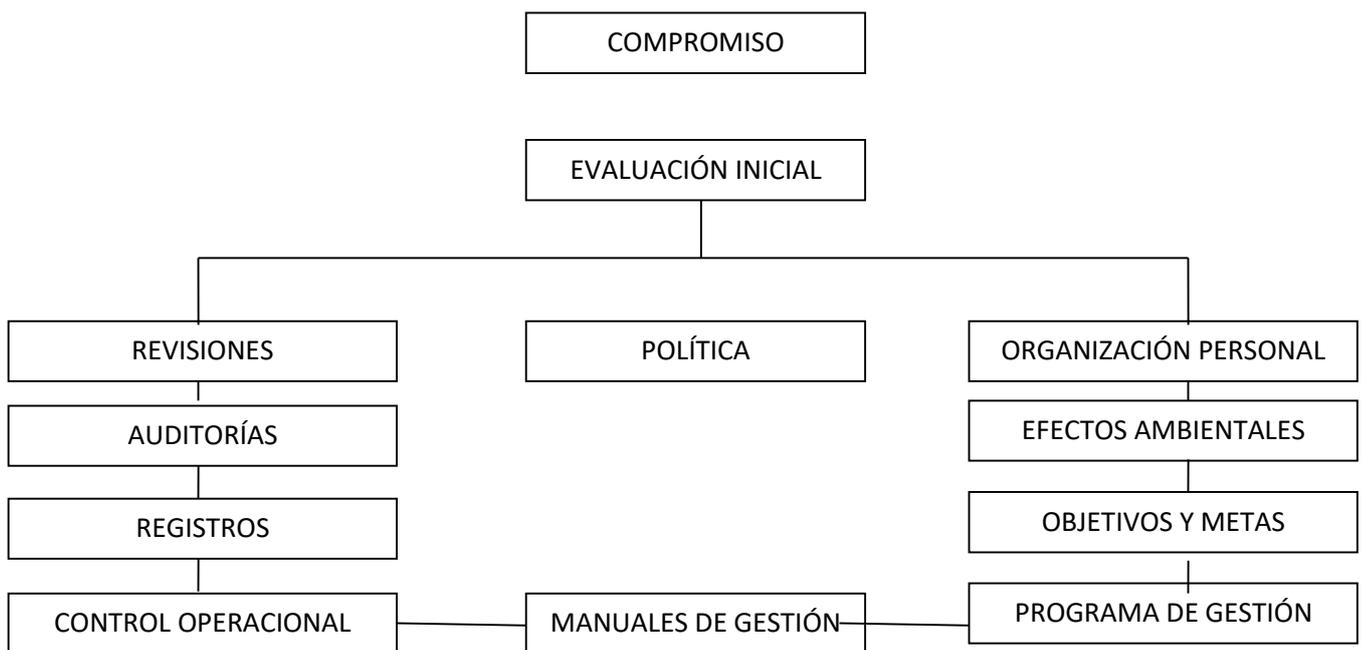
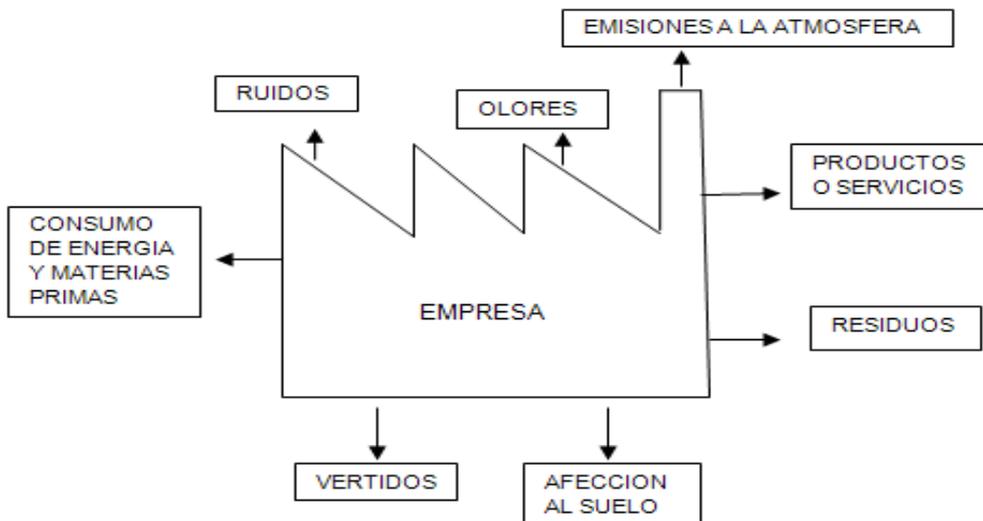
El procesamiento es la fase de la actividad pesquera destinada a utilizar recursos hidrobiológicos, con la finalidad de obtener productos elaborados y/o preservados.

El procesamiento se clasifica en:

1. Artesanal, cuando se realiza empleando instalaciones y técnicas simples con predominio del trabajo manual.
2. Industrial, cuando se realiza empleando técnicas, procesos y operaciones que requieran de maquinarias y equipos, cualquiera que sea el tipo de tecnología empleada.

El Reglamento de la presente Ley establecerá los requisitos y condiciones exigibles para cada caso, teniendo en cuenta la capacidad instalada y la tecnología a emplearse.

La actividad de procesamiento será ejercida cumpliendo las normas de sanidad, higiene y seguridad industrial, calidad y preservación del medio ambiente, con sujeción a las normas legales y reglamentarias pertinentes.









UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DR. MUCHA PAITÁN ANGEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: DIAGNÓSTICO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LA EMPRESA PESQUERA HAYDUK S.A. COISHCO - 2014, cuyo autor es ARANA BALTAZAR CANDIDA LINDA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud de 12.00% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 13 de Julio del 2017

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DR. MUCHA PAITÁN ANGEL DNI: 17841314 ORCID 0000-0003-1411-8096	Firmado digitalmente por: CARANAB el 13-07- 2017 11:39:33

Código documento Trilce: TRI - 0090585